

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa número 25. Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LOS ARRENDAMIENTOS DE PREDIOS RUSTICOS

El dictamen de la Comisión que ha sido discutido en los plenos de la Asamblea Nacional, no tiene semejanza alguna con el proyecto presentado por el Ministerio del Trabajo, que era casi exacta reproducción de la ponencia votada por la Junta Central de Acción Social Agraria.

El artículo 1.º del dictamen que posiblemente será ley, dice que "a partir de la vigencia del Real decreto y para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, que en lo sucesivo se celebren, serán de aplicación las normas establecidas en esta disposición legal". Los contratos vigentes, quedan, hasta su terminación, exceptuados de las nuevas modalidades de acuerdo con lo que el Ministerio a su vez proponía, en el párrafo 2.º de la base 1.ª.

No era éste el criterio de la Junta Central de Acción Social Agraria, por entender que, si era justo, modificar los preceptos que regulan los arrendamientos de fincas rústicas, deberían las nuevas reglas aplicarse inmediatamente a todos los contratos actualmente en vigor, como se hiciera el año 1920 al decretar un Gobierno conservador, la reforma del Código civil en lo que se refería a arrendamientos urbanos.

Pero entiende el ministro de Trabajo, que se deben respetar los contratos vigentes dando eficacia a las nuevas modalidades para los que se concierten en lo futuro, ya que, dada la libertad que se deja para la fijación de la renta, los propietarios habían de buscar en ésta la compensación a la pérdida, si quiera sea leve, de algunos de sus derechos dominicales, que de otra manera se encontrarían mediatizados por disposiciones no vigentes en el momento en que se otorgó el convenio en atención, a la legislación aplicable en aquel momento.

Exceptúa el dictamen de las prescripciones del Real decreto, los aprovechamientos forestales, de pastos o montaneras, los de nueva implantación y los de aparcería.

Claro está que las circunstancias especiales de esta clase de arrendamientos, aconsejan que no se les incluya en el régimen común, y con especialidad los de nueva implantación de cultivos, por el riesgo que corren que ha de traducirse en las estipulaciones del contrato, y los de aparcería que son verdaderos contratos de sociedad, deben quedar sujetos a otros preceptos más flexibles y que no contraríen su fin esencial.

De la lectura del dictamen se infiere que, sus redactores han tenido demasiado en cuenta el decreto de arrendamiento de fincas urbanas y sin duda por ello, en el artículo 4.º, introdujeron una acción de nulidad que ha de acarrear un sinnúmero de disgustos y de pleitos en nuestros campos.

Cuando en un contrato se hubiere concertado un precio, merced o renta notoriamente abusivo en relación con los arrendamientos de la comarca, para fincas y cultivos análogos, y desproporcionados con las posibilidades de producción de la finca y el valor de los frutos, podrá ser pedida su anulación, "por el contratante" que se considere perjudicado, ante el Juzgado de primera instancia del partido, dentro de los seis primeros meses de vigencia del contrato.

¿Qué se ha de entender por merced o renta notoriamente abusivos? Para el colono, que es el que tiene que satisfacerla, toda renta será exagerada, y tan pronto como tenga alguna dificultad, o algún pretexto, intentará explotarlo coaccionando al dueño con la amenaza de interponer la oportuna demanda judicial, pidiendo la nulidad del contrato, y los jueces, se verán perplejos, casi siempre, para juzgar abusivos los precios concertados, ya que cada finca tiene unas circunstancias especiales, que no siempre admiten comparación con otras que se supongan análogas, sin serlo en realidad.

La ambigüedad de este precepto produce constantes confusiones a cada lectura que de él se haga, y no tiene otro acierto el artículo 4.º que el de encomendar la solución de la contienda, a la jurisdicción ordinaria, prescindiendo de Comités paritarios, comisiones arbitrales y demás modernidades que tan funesto resultado suelen dar tratándose de cuestiones que se refieren al campo.

Cuando proceda la anulación del contrato, la cosecha pendiente será recogida por el arrendatario, y la sentencia fijará la cantidad que éste deba satisfacer al arrendador por razón del tiempo que ocupó la finca y los que, en su caso, le correspondan percibir por otros gastos que hubiere realizado y se sean legalmente abonables.

Toda sentencia declarando nulo un contrato en virtud de las prescripciones del Real decreto, llevará aneja expresa condenación de costas.

Nos parece absurdo e inhumano, que se permita a quien concierta libremente y sin coacción de ningún género (ya que si la hubiere el contrato era nulo, por disposición expresa del artículo 1.300 del Código Civil), pedir la nulidad con el pretexto de que el precio, la merced o renta son notoriamente abusivos. ¿Es que en seis meses han cambiado tanto las circunstancias, que lo que era justo al firmarse el pacto ha dejado de serlo ciento ochenta días después?

La novedad que se introduce será una ganza para los arrendatarios de mala fe, y aunque no impide que el arrendador haga uso también de sus derechos, tanto la letra como el espíritu se ve que protegen al colono con

normal, lo es también que pierda el precio del arriendo, el propietario, cuando es quizá este ingreso la única base de su vida.

Que desaparezcan los contratos leoninos en los que se consignaba la cláusula de "a riesgo y ventura", nos parece muy natural; pero en la sustitución hay que buscar la fórmula equitativa y no expropiadora, prescindiendo también de numeraciones de casos fortuitos extraordinarios, que siempre son peligrosas por las omisiones frecuentes.

En el preámbulo del proyecto presentado por el Ministerio del Trabajo a la Asamblea, dice "que también el principio general tiene una excepción, procurando que los contratos de arrendamiento no sean juegos de azar y a tal fin, cuando los aumentos contributivos lo justifiquen y siempre que excedan de la cuota satisfecha por el propietario, al comienzo del contrato, señalada al líquido imponible correspondiente a la renta realmente percibida, el exceso podrá recargarse como aumento del precio del arrendamiento." La Comisión entendido en su dictamen, artículo 6.º, que deben ser nulas las condiciones estipuladas, por virtud de las cuales, queden a cargo del arrendatario las contribuciones ordinarias o extraordinarias "del Estado" que gravan o puedan gravar la propiedad.

Nos parece mucho más justo el criterio del ministro del Trabajo, puesto que, concertado un arrendamiento y fijada la renta en atención a los gastos de la finca, contribución, etc., siempre que ésta sea pagada en proporción del precio que se percibe cuando en el transcurso del plazo señalado a aquél varíen estas circunstancias, lo lógico y lo natural es que cambie la renta que es su reflejo.

El Dictamen entiende que las contribuciones del Estado debe satisfacerlas el dueño, siempre que gravan la propiedad, y por lo tanto, las que impongan las Diputaciones, los Municipios, los Comités paritarios, las Cámaras de Comercio y otras varias entidades que se escapen por su número a la determinación, pueden ser cargadas al colono

En la discusión de que el proyecto ha sido objeto en la Asamblea, se expresaron las dudas de si el único medio de prueba de que podían valerse las partes, era el informe pericial, o serían admitidos todos los medios probatorios a que hace referencia la ley procesal, entendiéndose por la Comisión (interpretación auténtica), que, desde luego, serían admitidos sin restricción alguna, "al efecto de que el Juez forme libremente" aquella convicción de que habla el proyecto, todas las pruebas que se propusieren con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento civil y disposiciones concordantes.

De no menos gravedad son las disposiciones del artículo 5.º, que dispone sean nulas y se tengan por no puestas, todas las cláusulas que violen o contradigan la esencia misma del contrato de arrendamiento. ¿Quién puede asegurar dónde reside esta esencia? Para unos lo serán determinadas circunstancias y cualidades, para otros; las diametralmente opuestas, pero para todos, la confusión a que conduce esta manera de redactar leyes, han de producir pleitos y discusiones, siempre enojosas, entre personas que deben procurar la mayor armonía como participes que son, al fin y al cabo, en el negocio de explotación de la tierra, cada uno desde el lugar en que se encuentra colocado.

Igualmente será nula la renuncia, a obtener rebaja de la renta en caso de pérdida de más de la mitad de los frutos, provenientes de casos fortuitos, extraordinarios o imprevistos.

El artículo 1.575 establece un derecho parecido "salvo siempre el pacto especial en contrario". Esto es lo que se quiere que desaparezca en lo sucesivo; pero la Comisión debió tener en cuenta la existencia hoy de un régimen de seguros, en magníficas condiciones, para aminorar las consecuencias de esos casos fortuitos y obligar al colono a asegurar su cosecha, aunque recíprocamente, la cuota fuese satisfecha por mitad por arrendador y arrendatario. De esta manera se evitarían fluctuaciones ruinosas para cualquiera de los contratantes, ya que, si es injusto que pague el colono cuando su cosecha es inferior a la mitad de la

no y asimismo cabe el desglose de la contribución por colonia, que ahora satisface el propietario y que en lo sucesivo, con arreglo a lo establecido en el artículo 6.º del Dictamen, pueden ser de cuenta del arrendatario. Así parece interpretado por conducto del vocal de la Comisión, señor Guerra, al contestar a don Juan de La Cierva, en su intervención sobre las anomalías del Dictamen.

Dicho señor Guerra, dijo textualmente: "Pero por lo demás, ya está completamente determinado que, aunque las contribuciones que gravan la propiedad las paguen hoy los propietarios, porque están fundidas en la contribución sobre colonia y sobre el arrendamiento, puedan desglosarse o no en adelante, según se estime conveniente, y el propietario que no lo haga será porque hace abandono de su derecho. Nosotros—la Comisión—con todo cuidado, no hemos dicho las contribuciones sobre la riqueza rústica, sino las contribuciones que gravan o puedan gravar la propiedad".

Nuevos dimes y diretes se derivarán de tanta sutileza, y si para cada párrafo tenemos que acudir al "Diario de Sesiones" de la Asamblea y al dictamen de dos juristas, vemos a colonos y propietarios camino del manicomio.

En el artículo siguiente estudiaremos preceptos de tanta importancia como los referentes al plazo del contrato de arrendamiento y sus posibles prórrogas.

MAURICIO GARCIA ISIDRO

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Amalio Timón Alonso, Inés Valle López, María Hernández Pascua, Manuel Romero González, Amalia Chaves Marcos, y Esther Nieto Sánchez.

Defunciones: Eugenia Amaro Leones, Paulino Sánchez Maíllo y Saturnina Muñoz Blanco.

EL SUCESO DE AYER

DESCARRILA UN TREN DE MERCANCIAS CERCA DE ALBA DE TORMES

De una corrida con destino a Barcelona se escapan tres toros.—Gran alarma.

Ayer por la mañana, nuestro corresponsal en Alba de Tormes, señor González Narros, nos comunicó por teléfono que en el kilómetro 140, había descarrilado, a las dos de la madrugada de ayer, el tren de mercancías número 242, sin que hubieran ocurrido desgracias personales, y que a consecuencia del accidente se habían escapado de las jaulas en que iban, tres toros de la ganadería de don Santiago Sánchez Rico, de Terrones, emprendiendo la huida por el campo.

En el Gobierno civil, nos fueron facilitadas las copias de varios telegramas, en los que se daba cuenta al señor Gobernador civil, del accidente, así de que la línea había quedado expedita a las 7,40 de la mañana.

Puestos al habla con nuestro corresponsal en la inmediata Villa, éste nos manifestó que aún no habían sido hallados dos toros de los tres que salieron huyendo.

La alarma que la noticia del suceso causó en Alba de Tormes, fué grandísima, pues se sabía que uno de los toros se escapó de la jaula a las nueve de la mañana, y se hallaba por las inmediaciones de Alba de Tormes.

Inmediatamente salieron a recorrer aquellas cercanías el cabo de la Guardia civil, Florencio Marcos;

con los guardias Cañado y Vaquero, quienes vieron a la res en la carretera que conduce a la estación del ferrocarril.

Como la presencia del toro en aquellos lugares era un peligro para los transeúntes, el cabo de la guardia civil disparó algunos tiros, matándole.

Los otros dos toros salieron al campo, donde son perseguidos. Uno de ellos se encuentra en las inmediaciones de Valdemierque y la benemérita vigila aquellos lugares.

Otra de las jaulas en que iban los toros, sufrió también algunos destrozos y cuando los empleados quisieron darse cuenta, la res ya estaba casi fuera del cajón, logrando volver a meterla.

Los toros del señor Sánchez Rico, iban destinados a Barcelona.

Como ya hemos dicho, al señor Gobernador civil le fué comunicada la noticia de que la línea había quedado libre a las siete y cuarenta.

La inquietud es constante en Alba de Tormes y pueblos cercanos, pues se abriga el temor de que alguno de los dos toros pudiera entrar en el pueblo, y causarse alguna desgracia. Para evitarlo, se han tomado grandes precauciones.

Últimas noticias

Nuestro activo corresponsal nos comunicó anoche, por teléfono, las últimas noticias que en Alba se tenían relacionadas con el suceso.

En Alba de Tormes se recibió la noticia de que uno de los dos toros desmandados se encontraba en las inmediaciones del pueblo de Valdemierque, y se dirigieron a dicho pueblo el cabo de la guardia civil, señor Marcos, y los guardias señores Cañada y Vaquero, a quienes acompañaba el Inspector de la Compañía de M. C. P., don Félix Cáceres. Todos iban en una camioneta de Paulino Reyes y éste también iba con ellos.

La guardia civil salió con el propósito de matar al toro; pero puestos de acuerdo con los vecinos de Valdemierque, que estaban alarmadísimo con la presencia de la res, lo acorralaron, y entre toros mansos del pueblo, jinetes y personas a pie, consiguieron llevarlo hasta la dhesa de Revilla, propiedad de don Emilio Clavijo, donde lo han dejado con la ganadería de este señor.

El toro estaba, cuando le vieron, en unas tierras de trigo.

Del otro toro que falta, nada se sabe, en absoluto.

Sesión de los agentes comerciales

Anoche, a las nueve, se reunió la junta directiva de este Colegio, para celebrar sesión.

La presidió el señor González y concurrieron la mayoría de los vocales.

Después de aprobarse el acta de la anterior, conoció de varias solicitudes, como asimismo de la correspondencia habida desde la última sesión.

Respecto a la visita del Ministro de Economía a Salamanca, se acordó que toda la junta directiva asista a la recepción que en su honor se verificará en la Diputación provincial.

SALAMANCA EN COIMBRA

Un curso de conferencias de don Manuel García Blanco

Nuestro estimado compañero en la prensa, el director literario de "La Gaceta Regional", don Manuel García Blanco, profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, saldrá en breve para Coimbra (Portugal), con objeto de dar una serie de conferencias, durante el Curso de Verano, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de aquella famosa Universidad portuguesa.

Las disertaciones del joven y culto profesor, serán referentes a enseñanzas de la Lengua y Literatura Españolas.

Por anticipado felicitamos al señor García Blanco, por el éxito, descontento de sus conferencias.

Con don Manuel García Blanco, se trasladará a Coimbra su bella esposa y su hijo Manolín.

†

EL SEÑOR

DON ANGEL ROMO MARTIN

falleció en Villaverde de Guareña (Salamanca),
el día 12 de Julio de 1929

a los setenta y dos años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Teresa Fernández Gallego; hijos: don Luis, don Aquilino, don Manuel, don José Manuel y doña María Remedios; hijos políticos: doña María Mercedes Santos, doña Sabina Martín, doña Cándida Escudero, doña María Dolores Sayagués y don Remigio García; nietos, sobrino y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma del finado, y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, sábado, día 13, a las seis de la tarde, en Villaverde de Guareña, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

†

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DOÑA VICENTA GARCIA DE LA HUERTA

que falleció en esta ciudad, el día 14 de Julio de 1928

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de los Padres Capuchinos, de esta ciudad, y las que se celebren en las parroquias de Bermillo de Sayago y Fermoselle (Zamora), el próximo lunes, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL MINISTRO DE ECONOMIA NACIONAL Y EL DIRECTOR DE AGRICULTURA, EN SALAMANCA

Ayer, en la visita diaria que hacemos al Gobernador civil para recibir informaciones, nos manifestó el señor Martínez Carrillo que oficialmente había recibido la noticia de la llegada a Salamanca del ministro de Economía Nacional, conde de los Andes, y del Director general de Agricultura, señor Garrido, teniendo esta lugar hoy, sábado, a las doce, próximamente, de la mañana.

También nos dijo que en dicha comunicación se le participaba que la salida de Madrid de los distinguidos expedicionarios, tendría lugar a las ocho de la mañana, en automóvil.

Con objeto de recibirlos, a las siete de la mañana ha marchado, en automóvil, a la inmediata capital de Avila, el Delegado gubernativo don Celestino Rey Joli, en cuya población esperará al Gobernador civil, don Enrique López Sanz, que, como se sabe, hace unos días que se encuentra en Madrid.

La autoridad gubernativa esperará en Avila el paso del ministro de Economía y del Director de Agricultura, y les acompañará, juntamente con el presidente de la Diputación, don Nicolás Rodríguez Aniceto, y el diputado provincial y asambleista, don Ernesto Blanco, que saldrán para la expresada capital con el mismo objeto, viniendo todos a Salamanca.

En la Diputación provincial, y organizado por la Corporación, será obsequiado el ministro y el Director de Agricultura, con un vino de honor, y probablemente se verificará una recepción, para hacer la presentación al ministro de las autarquías locales, comisiones de agricultores y de las entidades de Salamanca.

Seguidamente, en las oficinas del Pósito, instaladas en el Palacio de la Diputación, se verificará solemnemente la entrega, por el ministro, al Pósito de los Cuatro Sexmos de la Tierra, del cheque de 375.000 pesetas que la Junta Nacional del Crédito Agrícola concede al Pósito para préstamos.

En este acto harán uso de la palabra el presidente de la Diputación, don Nicolás Rodríguez Aniceto; el presidente del Pósito y ex diputado provincial, don Nicolás de la Rosa; el Director de Agricultura, señor Garrido, haciendo el resumen el ministro de Economía.

Probablemente, el ministro visitará algunos monumentos de la ciudad, y después, se trasladará a la Serna, hermosa finca del señor blanco, donde tendrá lugar un banquete íntimo.

No terminaremos estas líneas sin hacer constar nuestra bienvenida a los ilustres expedicionarios.

VIDA RELIGIOSA

Capilla de la Venerable Orden Tercera del Carmen

Hoy, sábado, da principio el triduo de sermones a la Santísima Virgen del Carmen. Predicará el doctor don Bernardo Rincón, coadjutor de Santo Tomás Cantuariense y profesor del Seminario Pontificio.

El domingo y lunes, predicará el doctor don Jesús Felipe Rodríguez.

La función, por la tarde, principia a las ocho.

El domingo, a las cinco y media de la mañana, saldrá de esta capilla la procesión del Rosario de la Aurora, en la que, innumerables devotos de la Virgen, haciendo el pequeño sacrificio de levantarse más pronto que de ordinario, quieren honrar a su Excelsa Madre, cantando públicamente por las calles del barrio de Santa María la Blanca, el santo rosario.

La Venerable Orden Tercera del Carmen, que cada año ve aumentar considerablemente el número de Hermanos terciarios, se congratula a la vez, del renacimiento y arraigo en los corazones salmantinos, de la devoción y amor a la Santísima Virgen del Carmen, manifestada en el deseo de vestir el santo escapulario, así como también en la numerosa asistencia a esta Capilla desde las primeras horas de la mañana para oír la santa misa y rezar devotamente su novena ante la imagen veneranda, que sus antepasados les mostraron siempre como especialísima protectora y amantísima madre.

En la noche del 15 al 16, Vigilia de la Adoración Nocturna. Dará principio a las once de la noche... las cuatro de la mañana del 16, misa de comunión. La capilla estará abierta al público toda la noche.

El día 16, fiesta a la Virgen del Carmen. Misas rezadas desde las seis de la mañana. A las ocho, misa de comunión general. A las once, misa solemne. Al terminar, se expondrá Su Divina Majestad, quedando manifiesto hasta las siete y media de la tarde. Rezado el santo rosario, predicará el panegírico de la Virgen del Carmen el doctor don Bernardo Rincón.

Terminado el sermón, se hará la reserva solemne, y se dará la Bendición Papal.

Acto seguido se organizará la procesión con la graniosa imagen de la Santísima Virgen del Carmen, entregando el escapulario a San Simón.

Recorrerá las calles de San Pablo, Plaza Mayor, Corral, García Barrado, Palominos y San Pablo, hasta su Capilla.

A la procesión acompañará la Banda provincial.

Sesión de la Caja de Previsión Social

Una ponencia del señor Iscar sobre el paro forzoso

A las siete y media de la tarde, y presidida por don Fernando Iscar, celebró sesión la comisión ejecutiva del Consejo Directivo de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora.

Concurrieron los Consejeros señores Miguel del Corral, Villalobos, Ibañez, Crespo Colmenares, Faredes, Pando, Diez Ambrosio y Rafael de Castro.

Por el secretario consejero, señor Miguel del Corral, se dió lectura del acta celebrada el día 31 de Mayo último, que fué aprobada por unanimidad.

A continuación, el señor Iscar informó ampliamente sobre la asamblea celebrada en Barcelona por el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras, durante los días 19 al 23 del pasado junio.

En estas sesiones—dijo—se trató principalmente del seguro de maternidad y de la reglamentación del paro forzoso.

El señor Iscar fué ponente en el proyecto de reglamentación del paro forzoso.

El Consejo acordó, por aclamación, hacer suya la orientación señalada por su presidente en lo que afecta esta Ley a los obreros del campo.

Seguidamente se conoció de las instancias de los Ayuntamientos de Blasconuño, Matababras y Remoselle, solicitando la cooperación de la Caja para construir escuelas y un matadero, respectivamente.

Se acordó que constase en acta un voto de gracias para la Diputación provincial, por el donativo de mil pesetas concedido al Homenaje a la Vejez.

Finalmente, también se adoptó el acuerdo de conceder la Caja 2.000 pesetas para las colonias de Candelario, La Pedrosa y Ozia.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Varias estafas en grado de tentativa y dos consumadas

Ayer compareció en la Audiencia Juan Bautista Llanes Vinaja.

Este sujeto, que ya antes de ahora ha sufrido condena dos veces, también por delitos de estafa, por tercera vez, ha sido procesado, porque sin duda para no olvidar el oficio, ejecutó los hechos que pasamos a indicar.

En los días 14 y 15 de Marzo último, fingiéndose tratante de ganados, concertó, sin duda alguna guiado del propósito de defraudarles y obediendo todas estas operaciones a una misma intención criminal, la compra de cinco parejas de reses lanaras, a 52,50 pesetas cada una, a Fabián Hernández Rollán; de veintitrés parejas, a 55 pesetas cada una también, a Juan Díaz Díaz; de veinticinco parejas, a 54 pesetas cada una, a Agustín Hernández Rollán; de once, a 57 pesetas, a Crescencio Hernández Rollán; de diez y ocho, a 60 pesetas, a Feliciano Hernández Sánchez; de veintiocho, a 58 pesetas, a Daniel Martín Peña; de quince, a 60 pesetas, a Juan López Díaz; y de siete, a 55 pesetas, a Juan Peña Díaz; que hacen, respectivamente, un total de 262,50, 1.255, 1.350, 627, 1.080, 1.672, 900 y 385 pesetas, cuyas sumas ascienden, en conjunto, a 7.531,50 pesetas, sin que llegara a conseguir sus propósitos, porque fué detenido por la Guardia civil, ante las sospechas que infundía, el referido procesado Juan Bautista Llanes, quien se apoderó, con ánimo de lucro, y mató después, de un cordero valorado en 15,50 pesetas, perteneciente al citado Agustín Hernández Rollán, que le entregó como una de las cabezas que había convenido en venderle, sin que el referido procesado, además, llegara a satisfacer el hospedaje, que ascendía a 15 pesetas, a la posadera Felisa Bermejo Martín, a la que el Juan Bautista pidió, con pretextos, la suma de cinco pesetas, de las que también se apoderó con intención igualmente de lucro.

El teniente fiscal, señor Basarán, acusó al procesado considerándole autor de un delito de estafa en grado de tentativa y otros dos consumados, pidiendo que por la tentativa se le condenase a la pena de cinco meses de reclusión y por cada uno de los consumados a seis meses también de reclusión, con los efectos procedentes y las costas, debiendo indemnizar al Agustín Hernández y Felisa Bermejo, con la suma de 15,50 y 20 pesetas, respectivamente.

El defensor, señor González Martín, sostuvo que el procesado concertó las compras con propósito de pagar, no efectuándolo por causas ajenas a su voluntad, y estimando que únicamente era autor de un delito de estafa, por cantidad de 20 pesetas, en atención a su reincidencia, solicitó que se le condenase a la pena de cuatro meses.

Las partes razonaron sus respectivas pretensiones en los oportunos informes y el juicio quedó terminado, para que el Tribunal dicte sentencia.

Ejercicios espirituales

PARA LOS SEÑORES MAESTROS, EN EL COLEGIO DE SAN ESTANISLAO, DE LA COMPANIA DE JESUS, EN SALAMANCA

Invitación del Prelado.—A los señores Maestros, nuestros muy amados Hijos en el Maestro divino.

Gracia, salud y paz del Espíritu Santo.

Si la Paternidad espiritual que el Señor ha querido comunicarnos funda en Nos deberes de solicitud, de cuidado y amor para con todos los diocesanos, de tal manera que la eterna suerte de éstos gravita sobre Nuestra conciencia, es indudable que tan sagados deberes Nos constrinirán más especialmente, respecto de aquellos que participan directa o indirectamente en Nuestra ardua misión, o que, por razón del Ministerio, pueden auxiliarnos en la acción santificadora y salvadora, así como, por el contrario, podrían obstaculizarla y aún esterilizarla desgraciadamente.

Elo es causa de que, de igual modo que facilitamos al venerable y sufrido Clero, cooperador Nuestro en el Apostolado, la práctica de los Santos Ejercicios, por medio de los cuales se renueva la vida interior, se rectifican yerros morales en que todos incurrimos, y se acumulan sobrenaturales energías tan necesarias a todos y muy especialmente al sacerdote, Nos preocupamos de hacer suavemente practicables los mismos Santos Ejercicios a vosotros, nuestros amadísimos Hijos, que integráis el Magisterio de primera Enseñanza y el de Enseñanza Superior, a quienes Nos estimamos y consideramos como semi-sacerdotes, ya que no desempeñáis un oficio, ni propiamente ejercéis una profesión, sino que tenéis un Ministerio, no del todo comprendido, ni siquiera siempre apreciado por quienes de más gratitud os son deudores: Ministerio, y ciertamente trascendente, que Dios, la Iglesia y la Patria pusieron en vuestras manos, por el que representáis a los padres en la función paternal más augusta sobre los hijos, que es la educativa, y de cuya forma de ser realizado Ministerio tan alto dependen los destinos temporales y quizás los eternos de los niños que enseñáis, y el verdadero progreso inicial de los pueblos de la nación.

Mejor que nadie conocéis vosotros cuánto habéis menester para llevar digna y fructuosamente el Ministerio vuestro de las luces, gracias y asistencias de Dios Nuestro Señor, pues formar debéis al niño en su entendimiento, en su corazón, en su conciencia, y hasta, por algún respecto, en su ser corporal; defenderle tenéis contra el mismo, contra las viciadas inclinaciones de su ser, contra el ambiente de la calle y a veces ¡triste es decirlo y más triste que así suceda! De su misma casa y familia, contra las sugerencias y tentaciones diabólicas, y, en fin, contra los ataques de la propia naturaleza que le rodea.

Para todo esto, y para fortalecer e invertir de las gracias y dones del Espíritu Santo, que tanto necesitáis, nada ha de ayudaros como el practicar en santo retiro los Ejercicios Espirituales. Llevados de esta convicción y del sumo interés y afecto que en el Divino Maestro Nos merecéis, hemos organizado, de acuerdo con el reverendo padre Rector del Colegio de San Estanislao y Noviciado de la Compañía de Jesús en Salamanca, dos tandas de Santos Ejercicios para vosotros exclusivamente, nuestros amadísimos Hijos del Magisterio.

Os suplicamos en las entrañas de Cristo Maestro, Redentor y Rey, que acudáis con gran generosidad, según ciegamente fiamos de vuestra sólida fe y excelente corazón al paternal llamamiento que por la presente os dirigimos, bendiciéndoos en el Nombre del + Padre y del + Hijo y del + Espíritu Santo.

Salamanca, 6 de Julio de 1929.

+ Francisco, Obispo de Salamanca.

Entrada: los días 18 y 24, a las once de la mañana.

Salida: los días 23 y 29, a las nueve de la mañana.

Limosnas: 20 pesetas, por los cinco días.

CABRAS.—Se venden cien cabras, próximas a parir, en Octubre, en la dehesa de Velavejo, término municipal de Valdemierque, partido de Alba de Tormes. Para tratar, con el retero de dicha dehesa, Abdón Martín.

EL MINISTRO DE HACIENDA, A LA CAMARA DE COMERCIO

El Ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, ha dirigido un efusivo y cariñoso telegrama a esta Cámara de Comercio, mostrando su agradecimiento por la felicitación que le dirigió con motivo de la promulgación de la Real orden sobre comercio ambulante, y en cuya felicitación le rogaba la Cámara que mantuviera la vigencia de dicha Real disposición.

HOTEL DE LOS VIZCAINOS

ONTANEDA - ALCEDA

Recomendamos esta casa por su trato, limpieza y módicos precios e inmejorable situación panorámica.

GLOSAS

El "Espíritu de Salamanca"

Nuestra serie se terminará, por hoy —otro día hemos de hablar de las más recientes y primerizas tentativas, como la de un nuevo "espíritu de Delfos", que balbucea hoy palabras sagradas en torno de la restauración de los Juegos olímpicos—, por la alusión a un símbolo, en que acaso pueda encarnar la nueva síntesis que empieza a dibujarse hacia la constitución de la nación hispanoamericana, o, según la terminología que he defendido alguna vez, la "anfictionia de las Españas..." Este proceso es muy importante. Estoy por decir que, hoy en día, en España—vistas las cosas con cierta hondura—, la cuestión política fundamental está en el problema de escoger entre el "espíritu de Ginebra" y este otro espíritu, cuya localización representativa intentaremos aquí. En otros términos, y en lengua de folklore, entre ser rabo del león de Europa o cabeza del ratón de Atlántida.

La ciudad a la cual adjudican la sede de este espíritu podría quizá ser Sevilla, por muchas razones históricas, y, más espectacularmente, por el significado de la actual Exposición y de los movimientos espirituales y sociales que provoca. Pero, bien mirado, acaso tenga más entidad aún el papel simbólico que desempeña Salamanca, con ocasión del despertamiento de corrientes de universal atención hacia la obra de sus antiguos y fundadores y maestros del Derecho internacional. La generosidad teórica de los pensadores de Salamanca, en lo que respecta a la multiplicidad de razas y de gentes, contiene el secreto de una fórmula de cultura, cuya razón o cuya utilidad podrían discutirse, pero que merece figurar, por lo menos, al lado de la fórmula llamada inglesa—la cultura privilegiada del "caballero"—, de la fórmula estatal alemana. Si, puede hoy hablarse, con perfecto derecho, de una versión española del ideal unitario de la cultura: fuente y archivo de esta fórmula, Salamanca fué.

A veces, en el lejano y misterioso Canadá, por ejemplo, se encuentra un hombre para guiar la situación moral, religiosa y cultural de los esquivaes, "constituye su dolor..." Sólo por esto ya puede considerarse al tal como un adicto a la fórmula hispana de la cultura; como un participante del "espíritu de Salamanca".

EUGENIO D'ORS

(De "A B C", de ayer).

DE FOMENTO

Se ha concedido carnet de aptitud para conducir automóviles por las carreteras del Estado a los señores don Angel Santos Mirat, don Ildefonso López Sánchez, don Mateo Pérez Encinas, don Vicente Bernal, don Andrés Franco Alonso, don Victor Rollán López, don José Luis Figueroa, don José Alonso Bartol y don Celestino Dominguez.

Se han renovado para pruebas, los siguientes permisos:

Número 50.054, don Demetrio Gómez de la Rosa, un permiso para la marca Berliet; 50.055, para el mismo señor, otro permiso para la marca Autotomo; 50.056, a don Ricardo Ruiz Ballota, un permiso para la marca Whippet; 50.058, a don Pedro Llevot, un permiso para la marca Dodge; 50.059, a don Julio Revuelta, un permiso para la marca Peugeot; 50.060, a don Emilio Pérez del Pozo, de Béjar, un permiso para la marca Donnet-Zedel.

También se ha autorizado la circulación de los siguientes automóviles de la matrícula de Salamanca:

Número 2.202, rora, de don Higinio Severino Barrueco; 2.203, riat, de don Santiago Sánchez y Sánchez; 2.204, Whippet, de don Pedro Blanco Calderón; 2.205, Ford, de don Segundo Marcos; 2.206, Chevrolet, de doña Apolonia González; 2.207, Citroën, de don Gregorio Barragán; 2.208, Buick, de don Vicente Pérez Bande; 2.209, Chevrolet, de don Feliciano Álvarez Merchán; 2.210, Citroën, de don Enrique Luis; 2.211, Citroën, de don Lorenzo Díaz; 2.212, Graham Paige, de don Marcelino N. Alonso; 2.213, Peugeot, de don Aureliano Sánchez Ferrero.

HOLANDESAS, recién paridas, y con mucha leche, ha llegado un vagón de novillas y vacas, que se venden muy baratas. Vaquería de Luis Martín, Carretera de Los Villares (frente a la Plaza de Toros).

MAQUINAS DE COSER.—Se venden baratísimas varias máquinas de coser, industriales. Informarán. Librería de Núñez, García Barrado, 25.

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa, en Monterubio de Arnuña, primeriza y de veinte años. Informarán, Eras de las Carmelitas, letras U. A.

SASTRERIA.—Se necesitan oficinas bien impuestas en obra fina, ganando de dos a tres pesetas diarias. Informarán, San Justo, 58.

PISO.—Se arrienda un piso de nueva construcción, con cuarto de baño y termosifón, frente al Colegio de Calatrava. Informes, García Piedra, almacén de maderas, teléfono número 331.

HOLANDESAS. "EL MONTAÑES". Ha salido a comprar segunda remesa de novillas, que llegarán a ésta el 12 o 13 del corriente; no darse prisa el que tenga que comprar sin antes ver las que llegan en esos días; pues "El Montañes" ha salido a comprar despacio, para vender de prisa, a precios muy económicos, como lo ha hecho en el vagón que recientemente ha vendido. Para verlas y tratar, con Manuel Estrada, Camino del Cementerio, 2, Vaquería.

Cera EL CUCO

Para suelos y muebles

LA MUJER Y LA MODA

Nuestros niños

Las principales características de la moda del verano, pueden resumirse en pocas palabras: sencillez, femineidad, elegancia.

Los trajes se hacen cortos y amplios, pero sin exceso y algo más largos que los de las últimas temporadas. La línea del talle queda decididamente a mitad del camino entre las caderas y la que debía tener normalmente. Vemos en los trajes numerosos canesús colocados alrededor de las caderas, que sirven de punto de apoyo a faldas ensanchadas por pliegues cruzados o cortadas en forma. La línea joven y alargada es siempre la preferida, y esto favorece a las jóvenes, porque todas, gracias a la vida activa y a la práctica diaria de los sports, llevaréis con gracia natural los trajes de verano.

En los trajes de sport, para señalar el talle, somos fieles a los cinturones estrechos, de piel flexible, terminados por un broche de metal; estos cinturones, de gran variedad en color y en forma, son por lo tanto difíciles de bien elegir. Para que el reloj no se estropee con los movimientos bruscos de los brazos, para el sport se quita de la muñeca y se lleva en los cinturones. El reloj-cinturón ha sustituido al reloj-pulsera.

Más que nunca tened cuidado jóvenes de no descuidar ningún detalle de vuestra toilette, porque tienen en el momento actual más importancia de lo que parece.

No es suficiente para ser elegante, poseer gran cantidad de trajes: esto ya es algo, siempre que estén elegidos con acierto, según el uso que se de a cada uno. Es, además, necesario que los sombreros, los guantes, los zapatos, los bolsos, los collares y todos los detalles, hasta los más insignificantes, estén bien elegidos para que el conjunto de la toilette sea acertado, sencillo y poco recargado. No es indispensable la uniformidad del color, pero sí la acertada combinación del colorido.

Las echarpes en forma de pañuelo se combinan con el color de la paja y el adorno de los sombreros. No estaréis vosotras tentadas, jovencitas, puesto que es este un trabajo distraído y rápido en combinar vosotras mismas, estas corbatas que se anudan, las echarpes rectas o de forma de capa, y también grandes cuadros de Crespón de China. Podéis incrustar estos últimos de manera original con tiras, rectángulos o triángulos de colores vivos, que resaltarán sobre el crespón de China claro u oscuro del fondo, colocándolos a lo largo o a lo ancho, unos al lado de otros, o también combinando tiras de crespón de China de distintos colores, que colocaréis según vuestra fantasía.

Con algunos pedazos de crespón de China que os hayan quedado cuando terminéis las echarpes, no dejéis de completar este conjunto con un bolso multicolor, que son la novedad del día.

Raquitismo

Antes de que sea incurable dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aumenta la vitalidad y la resistencia orgánica, favorece el desarrollo de los huesos y estimula el apetito.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

KETTY

PUERTO RICO

CAFE-CERVECERIA

Todos los días conciertos

TRIO DIAZ

PRIOR, 9 Y 11

TELEFONO 530

ELECTRICISTA SALMANTINA, S. A.

Las oficinas de esta Sociedad, se han trasladado a la calle de Toro, números 23 y 25. (Entrada provisional por la calle de Especies).

En esta oficina se reciben avisos de urgencia, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche.

Los demás servicios, de NUEVE Y MEDIA a UNA, y de CUATRO a SIETE Y MEDIA

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

HOY, emocionante espectáculo cinematográfico

El capitán Blood

Gran combate naval con hundimiento auténtico de poderosas naves del siglo XVIII

Si desea verlo, adquiera con tiempo su localidad.

Fleta, la ópera española, sus propósitos y la próxima 'tournee,'

Miguel Fleta se encuentra en Salamanca. Llegó ayer, en un magnífico Chrysler, con su esposa doña Carmen Mirat, su hermano político don Antonio, y la gentil señorita de Millán Astray, hija de la famosa escritora doña Pilar, y su hija menor del bazar general Millán Astray. Hacía unas horas, precisamente, que el periodista regresaba de la patria chica de Gayarre, admirado de aquel pueblo completamente armonioso, en el que destacan, en cada calle y en cada esquina, orfeones improvisados, que muestran un sentido musical admirable, y ofrecen voces que son una maravilla. No sabemos por qué, enlazamos a Navarra y Aragón escuchando a aquellos orfeones, y pen-



Miguel Fleta

sábamos cómo algunos de los que formaban las espontáneas masas corales, bien podrían medir sus fuerzas con los tenores y con los bajos de mayor circulación de nuestra decadente zarzuela. ¿Qué, si no, habían sido en sus mocedades Gayarre y Fleta? Mozalbetes que unirían el timbre asombroso de sus voces al grupo de amigos que cantaban en las fiestas del lugar.

Y al llegar a Salamanca, con el recuerdo vivo de aquellas populares y espontáneas manifestaciones de arte, nos encontramos con Miguel Fleta, como si la casualidad, compañera inseparable del periodista, hubiera querido ofrecernos este regalo de la charla amable con un vivo de la importancia del gran cantante aragonés.

Fleta pasó el día en el campo. Hasta ya avanzada la noche, no pudimos verle, en la casa de sus hermanos políticos, los señores de Jiménez del Rey (don José).

Nuestro amigo don José Jiménez nos recibió amablemente. Desde el gabinete en el que charlamos, se oye la voz robusta de Fleta. Hemos visitado ya a Fleta una porción de veces, y todas ellas le hemos sorprendido ante el piano, en ejercicios de canto, que la voz del divo va desgranando ágilmente.

A poco, llega Fleta, sencillito, cordial, llano. El tenor está fuerte, y al hablar, nos suena su charla a música. Habla, y más que hablar, canta, canta las sílabas, las palabras, los pensamientos, las oraciones, y acción suave, elegante, como si se dispusiera a decir, de aquel modo inimitable con que lo dice:

"La donna é móvile..."

Uno de los recuerdos más gratos que tenemos de este cantante español...

—De despedida en Salamanca? —Sí, a pasar un par de días con mis hermanos, y después, en Agosto, a emprender la tournée proyectada.

—Larga tournée? —Larga. Primero contamos con que fuera de seis meses. Después, si hemos prorrogado a ocho, quizá nueve, quizá diez... ¡quién sabe!

—¿Qué países entran en esa tournée? —Filipinas, India inglesa, Japón, quizá China, y, probable, Australia.

—¿El primer país de escala? —Manila. Luego torno a Singapur, y desde aquí, a Japón. Seguidamente a la India inglesa, y, por último, veremos si vamos a China y a la Australia.

—¿Va usted sólo? —Me acompañará el maestro

Anglada. La empresa, es la conocida empresa Daniel, la de los espectáculos Daniel.

—¿Bien pagado, ¿eh? —Fleta sonríe, y elude la respuesta. Pero Pepe Jiménez replica:

—Si, puedes decir que sí, que va bien pagado... Un millonaje de pesetas.

—¡Buen "bocadillo"! —Y Fleta vuelve a sonreír, satisfecho.

La charla se anima y la enderezamos por el lado español. Fleta no canta en España, no ha vuelto a cantar. ¿Por qué? ¿Es propósito decidido el suyo de no cantar en España? ¿Es verdad que no ha de-

haciéndole, económicamente, asequibles a él, y enriqueciendo la música nacional con lo ya escrito, que es mucho y bueno, y mal apreciado, en general, y con lo que en lo sucesivo puede salir de la inspiración y de la técnica de nuestros maestros, de los consagrados y de los noveles, de los ya conocidos, como de los que puedan surgir.

Y Fleta, pone en su palabra dulce, la intensidad del timbre maravilloso de su voz, dulce también, que canta y canta al charlar, como cantaba antes, ante el piano, en ejercicios ágiles y robustos que lanzaban el eco de un arte y de una voz privilegiada.

JOSE SANCHEZ-GOMEZ

Carta abierta

Señor Director de EL ADELANTO: Abusando de su reconocida amabilidad, me permito la libertad de enviarle las presentes líneas, sin otro objeto que hacer público mi agradecimiento por el inmerecido favor con que me honraron los señores que formaron parte del Jurado del concurso de belleza recientemente celebrado, así como periodistas, fotógrafos y jóvenes asistentes al mismo, por sus manifestaciones de simpatía, a quienes suplico al mismo tiempo mil perdones por mi actitud, adoptada respecto a sus deseos sin que esta resolución obedezca a causa alguna; pues asistí a dicha verbena sin abrigar la pretensión de ser favorecida con tan estimada distinción.

Gracias, pues, reiteradas, para dichos señores, y usted, señor Director, mil perdones por la molestia que le causó, dando cabida a estas líneas en el periódico de su digna dirección.

POLIODORA VICENTE GALIANO

Salamanca, 12 de Julio de 1929.

EL ADOQUINADO EN LAS CARRETERAS PROXIMAS DE LA CIUDAD

La Dirección general de Obras Públicas, ha dado las oportunas órdenes y cumplido los requisitos necesarios para que el señor Jefe de Obras Públicas vea realizado su proyecto, que con tanto cariño había comenzado. Este es el de pavimentar con adoquín pequeño y tomadas sus juntas con cemento, la parte de carretera que une el puente metálico y el romano y el trozo desde éste a Chamberí.

En uno y otro trayecto, ya se habían hecho ensayos y puesto valla de madera y acera.

Además, los árboles, con alambrado protector, han comenzado a arraigar, siendo una promesa de como quedará el paseo que, sin polvo y acera que se pondrá después, hegemoseará, sin duda; esa zona tan frecuentada por automóviles y peatones.

Deseamos que a la aprobación de este proyecto, sigan los otros presentados, y así podría verse aduinado la carretera hasta Tejares, cuyo importe, sin duda costoso, a los pocos años sería ahorrado con lo que se gasta en conservación.

Al mismo tiempo hacemos presente a los encargados de las traversías aduinadas por Circuito de Firms Especiales, un deseo del público, de que se limpien y rieguen esos trayectos, como se hacía antes.

Excmo. Ayuntamiento.

CONCURSO para la contratación de nuevo mobiliario de la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por S. E., se anuncia concurso para la adquisición del mobiliario destinado al Salón de Sesiones, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

A cuantos deseen tomar parte en el Concurso les será facilitado gratuitamente copia del pliego de condiciones y plano a escala del local y del sitio que ha de ocupar el mobiliario que se trata de adquirir.

Las proposiciones, acomodadas al modelo y condiciones exigidas, pueden presentarse en la Secretaría Municipal, a partir de esta fecha, hasta la hora de las doce del día 20 del corriente mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, a 9 de Julio de 1929.— El Alcalde, **Eulalio Escudero**.

PERDIDA, de un afiler de señora, antiguo, de diamantes, desde San Boal a Doctor Riesco, por Especies. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo a Puerta de Zamora, 1, principal (fachada de azulejos), será gratificada.

VENTA DE CASA.—Se vende la de la calle del silencio, número 3, de nueva construcción. Se dan facilidades para el pago. En la misma informarán.

A LOS IMPRESORES.

—Máquina de coser con lambre continuo, se vende barata. Informarán, en la Librería de Núñez, Rúa, 25.

SE VENDE, una hermosa vaca, recién parida, dando 20 litros de leche. Para tratar, con su dueño, Vicente Martín, en Parada de Arriba.

—De Medinilla (Ávila), para Albergía (La), don Maquiniano Matas González.

—De Milano, para Tejada de la Sierra, don Manuel González, con su familia.

—De Bermellar, para Calvarrasa de

REVOLUCION AGRICOLA

Por VALENTIN F. DE CUEVAS

El actual ministro de Economía español, parece que se ha dado perfecta cuenta de la labor que debe realizar desde su ministerio en lo que respecta a la agricultura, a la atrasadísima agricultura española, que por lo tanto, para el Estado y los ciudadanos conjuntamente.

Acertado va el ministro de Economía en este aspecto. Hace falta hacer una verdadera revolución agrícola, desechando los antiguos moldes, lo mismo en lo que respecta a la actuación de la mayoría de los labradores, que en el mismo Estado. España es un país que tiene suelo suficiente para no tener que importar cereales de ninguna clase y menos trigo.

Es lamentable que se haga precisa esa importación para cubrir el consumo, llegando, como el año último, a importarse ocho millones de quintales métricos. Eso es dinero que sale de la nación. La importación aludida llega a 260 millones de pesetas, que salen de España para no volver, cosa que debe evitarse, aumentando la producción como puede hacerse.

Ahora que, para ello, es necesario que los agricultores se den perfecta cuenta de que la "Gaceta" puede orientar y proteger, pero no imponer los métodos de cultivo, los abonos, el empleo de semillas seleccionadas, etcétera, etc. Hace falta que la acción particular coopere a estas sanas orientaciones y ponga en práctica los medios que la acción gubernamental ofrece, porque de lo contrario, resultaría letra muerta. Hay que revolucionar la agricultura, pero tiene que ser una revolución simpática, a cuya cabeza marcha ya el actual ministro de Economía enarbolando la bandera de la redención del campo.



EL CONDE DE LOS ANDES
Ministro de Economía, que hoy llega a Salamanca.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La limpieza de los guantes.—Uno de los más sencillos y mejores procedimientos para limpiar los guantes de piel de cabrito, consiste en humedecer ligeramente en agua un pedazo de franela pasándolo en seguida sobre jabón en polvo y frotando con ello los guantes tendidos sobre los dedos o sobre varillas. Después se enjagan con un pedazo de franela seco. Se puede emplear también, de igual manera, una mezcla líquida de leche y carbonato de sosa.

Una infusión de té mezclado con crémor tartágo da buenos resultados para el lavado de los guantes de seda blancos o de color tierno.

Para restaurar vestidos usados.—Para restaurar un traje de paño deslucido, se ponen en un recipiente veinte hojas de laurel, se les echa encima 0,5 litro de agua hirviendo y se dejan tres horas en maceración; se desmonta el traje quitándole los torcos, se cepilla bien, se extiende sobre una mesa (de mármol, si es posible) y se frota ambas caras con una esponja empapada en la infusión; se deja secar un poco y se plancha muy caliente. La seda puede tratarse del mismo modo. La hidra produce idéntico efecto que el laurel.

Los trajes negros deteriorados en los codos, rodillas, etc., se pueden restaurar del modo siguiente: Se dejan media hora sumergidos en agua fría; después se retiran y se extienden sobre un bastidor, se cepillan las partes que tengan brillo por el uso, con una carda vieja de sombrero, llena de borra de lana; se dejan secar y se cepillan en el sentido del pelo con un cepillo duro.

Arriba, don Dimas Hernández García.

—Para Bermillo de Sayago (Zamora), el secretario de la Diputación provincial don Evansto Díez Lozano, con su familia.

—De Campillo de Salvatierra, para Baños de Retortillo, don Jacinto Reviriego, con su señora y sobrina, María del Pilar Martín.

—De Umbrías (Ávila), para Béjar, donde pasará el verano, doña Pilar Insa Mirás.

—Para Madrid, después de haber pasado unas horas en Salamanca, nuestro buen amigo, el profesor del Instituto Local de Ciudad Rodrigo, don Miguel López y López.

—Han llegado:

De Madrid, el ilustre tenor Miguel Fleta y su bella esposa doña Carmen Mirat, que se hospedan en casa de sus hermanos los señores de Jiménez del Rey (don José).

—De Arabayona, don Jerónimo de Dios González.

—De Madrid, con objeto de pasar una temporada en sus fincas de Garcigrande y Villaseva, la distinguida señorita doña Pilar Murga, acompañada de su hijo Fernando, que ha terminado brillantemente el Bachillerato Universitario.

DE DIAS

Mañana, día de San Buenaventura, es el santo de la señorita de Esteban, y de los señores Cabezas, oficial de la Diputación provincial, Arteaga, empleado del Ayuntamiento, y Holgado, industrial.

Han salido:

De Madrid para Cestona y San Sebastián, el jefe de negociado de viajeros de la Compañía Nacional del Oeste de España, don Juan Villalón García, con su esposa doña Rosarío Cilleros.

—De Membrio (Cáceres), para Gallegos de Solmirón, don Rufino Alonso Díaz.

—De Gargantilla (Cáceres), para Pedroso de Armuña, la señorita Isabel Morínigo Conde.

—De Madrid, para Fuenterrabía, el propietario, don José Miguel Motta, con su familia.

—Para la Fuente del Caño, Babila-fuente, la señora doña Juana González Ballesteros, esposa de nuestro querido amigo, el regente de la Imprenta provincial, señor Crespo, acompañada de su sobrina, la gentil señorita Feiisa González.

—De Medinilla (Ávila), para Albergía (La), don Maquiniano Matas González.

—De Milano, para Tejada de la Sierra, don Manuel González, con su familia.

—De Bermellar, para Calvarrasa de

El director de Agricultura, don Andrés Garrido, que tanto se interesa por los Pósitos de Salamanca, y que hoy viene a nuestra ciudad con el ministro de Economía.



El director de Agricultura, don Andrés Garrido, que tanto se interesa por los Pósitos de Salamanca, y que hoy viene a nuestra ciudad con el ministro de Economía.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Vicenta García de la Huerta.

Las bondades y virtudes de la finalda, unido a sus numerosas obras de caridad, fueron motivos suficientes para que su nombre fuera respetado y bendecido por los pobres, que tenía en ella una amparadora de sus miserias y dolores.

Con tan triste motivo, de todas veras reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame, a sus hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos y demás parientes, a la vez que rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de tan virtuosa y caritativa señora.

PETICION DE MANO

Por la respetable dama jerezana doña Rafaela Rivero y Gordón, viuda de Fernández de los Ríos, ha sido pedida la mano de la gentil y distinguida señorita María Sánchez-Ventura y Fernández de Córdoba, para el distinguido y culto funcionario don Manuel Benítez de Soto y Merino, de respetable familia jerezana.

La boda ha sido fijada para el otoño próximo, habiéndose cruzado entre los novios valiosos regalos.

FALLECIMIENTOS

En Barcelona ha fallecido a consecuencia de una angina de pecho, el joven médico salmantino don Carlos de Anta.

Reciba su familia nuestro pésame.

—En Villaverde de Guareña, dejó ayer de existir, rodeado del cariño de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el señor don Angel Romo Martín, persona que gozaba de generales simpatías y cuya muerte ha causado general sentimiento, por sus extraordinarias cualidades de laboriosidad y honradez.

Descansen en paz el señor Romo Martín, y reciba nuestro pésame más sentido, su desconsolada esposa, doña Teresa Fernández Gallego; hijos: don Luis, don Aquilino, don Manuel, don José Manuel y doña María de los Remedios; hijos políticos: doña María Mercedes Santos, doña Sabina Martín, doña Cándida Escudero, doña María Dolores Sayagués y don Remigio García; nietos, sobrinos y demás parientes.

VARIAS

Ha llegado de Plasencia en unión de sus hermanos, nuestro querido amigo y antiguo compañero, don Manuel Revilla Castán, diputado provincial y director del semanario "El Regional".

—De paso para Madrid, estuvieron ayer breves momentos en esta, los comandantes de ingenieros, don Mariano Monterde y don Juan Hernández Núñez.

El viaje lo realizaron en el magnífico automóvil "Diana", construido recientemente en los talleres militares de Guadalajara, y que ha estado expuesto en la Exposición de Barcelona, llamando poderosamente la atención.

Se proponen los citados comandantes, hacer con referido coche un record de veinte mil kilómetros por casi toda España, en el espacio de un mes.

—Ha sido aprobado en el ejercicio de Italiano, el alumno del Colegio de Plasencia, Francisco Bernardo Cancho,

DOCTOR JULIO

Perez MARTIN

MEDICINA GENERAL
Y PARTOS

AZAFRANAL, 18, BAJO

NUESTROS REPORTAJES

UNA VISITA A LA BIBLIOTECA NACIONAL.-LO QUE CUESTA ADQUIRIR UN LIBRO.-COMO TRATAN LOS EMPLEADOS AL PUBLICO

Primeros pasos.

Después de salvar la verja que separa el jardín de la Biblioteca, del Paseo de Recoletos, subimos rápidamente la escalinata hasta internarnos en el vestibulo. En el "hall", un empleado nos entrega una chapa con el número 164 y un volante en que hay que escribir el nombre del autor, título de la obra y número de orden, cosas estas fáciles de saber, pasando a la sala de "Índices".

Varios lectores, de pie ante los pupitres, hojean los catálogos. Hacemos igual, pero el número que corresponde a la obra que hemos pensado leer, no está en él. Un nuevo empleado nos facilita la tarea. Y ya, hecho el volante, nos internamos en el salón de lectura lleno de estudiantes, sacerdotes y modistillas. Frente a los altos atriles, algunos señores revisan colecciones atrasadas de "El Liberal" o de otros diarios.

La primera espera.

Entregamos la chapa y el volante en una ventanilla a cambio de otra chapa. Hay muchas personas esperando. Cerca de nosotros, dos mujercitas de áureos cabellos, comentan una obra de Benavente. Se oye un número.

El poseedor de él se acerca hasta la ventanilla, donde le entregan el libro pedido. Se abre una pausa. Otro número.

—122. Estoy yo antes que el señor éste.

—Sí, pero es que su libro no lo han bajado aún.

—Llevo ya más de una hora esperando.

—¿Y qué quiere usted? Si tiene prisa se puede marchar, ¿sabe?

—Es usted un grosero. La culpa es sólo del público que lo consiente.

—164. Me acerco a mi vez.

—El libro ese no lo tenemos.

—¿Que no tienen aquí "El libro de las mujeres", de Gómez Carrillo? ¡Es extraño!

Nos vemos obligados a volver al "índice" para llenar otra papeleta. Esta vez pedimos "El Infierno", de Henry Barbusse.

La segunda espera.

Hay que esperar de nuevo. Las señoritas rubias que disculpan la comedia de Benavente, permanecen en el mismo sitio. Enciendo un cigarro.

—Esta terminantemente prohibido fumar.

El dependiente que me hace la advertencia lleva en la boca un cigarrillo.

—¿Y usted por qué fuma?

—Nos lo permite el reglamento. Vócean el número que llevamos.

—164. Venga.

—Ese libro tampoco se lo podemos servir.

—¿Que tam...!

El estupor nos deja mudos.

—Buzones.

—Que no le tiene la Biblioteca.

—Entonces...

No hacen caso de nuestras protestas. El tiempo es oro y no le van

a perder con el primero que tenga deseo de conversar.

Es verdaderamente lamentable la organización de nuestra Biblioteca Nacional. El lector sabe que para leer un libro ha de perder por fuerza una hora antes de tenerle en sus manos.

Los empleados, por su parte, no tratan de dulcificar lo más mínimo la impaciencia del público, impaciencia justificada en estos tiempos en que las cosas se deben hacer con mayor rapidez.

Los empleados que tienen que tratar con el público, deberían ser seleccionados, porque no todos saben cumplir su misión como debieran.

Nueva espera.

Vamos, pues, a llenar otra papeleta...

La presentamos nuevamente. La contestación que nos dan es análoga. "Están leyendo el libro".

—¿Luego sólo tienen un ejemplar de cada obra?

—¡A usted que le importa!

—Mucho.

El empleado da media vuelta.

¿Llenamos la cuarta papeleta?...

Cuando íbamos a hacerlo, el Salón de Lectura, suenan unas palmas.

Es la hora de cerrar...

FIDEL CABEZAS

Madrid, Julio 1929.

HOTEL DUNAITURRIA-MADRID

Plaza del Angel, 13 y 14.—Pensión, desde DIEZ pesetas. mt. j. y s.

Desde Tornavacas

La reflexoterapia en los pueblos.

A todas partes llega la fama del doctor Asuero, y aquí encuentra un entusiasta, que después de bien documentado y de muchos días de profundo estudio, se decide a ensayar el procedimiento.

Es don Juan Sínde, médico titular de la localidad, un hombre joven, persona culta, de afable trato, el que se hubiera acreditado con las curas realizadas, si su fama no estuviera ya extendida por todo el valle.

Me hace acompañarle a la casa de Ricardo Lucas, reumático desde hace muchos años, y allí, ante un crecido número de curiosos, ensaya por primera vez el procedimiento Asuero.

El resultado no puede ser más satisfactorio; a los dos días, el operado puede subir y bajar una escalera de mano, con grandes pesos.

Este franco éxito le lleva a realizar otras operaciones, en la enferma Cesaria Gómez y la madre de ésta; la primera padece cefaleas, jaquecas y una gran depresión moral, sintiendo una mejoría inmediata, como así la madre, reumática antigua.

Pero donde verdaderamente hemos visto el éxito de la reflexoterapia, ha sido en la cura llevada a cabo felizmente, en la anciana de ochenta años Rita Arenas, que desde hace seis años padece hemiplejía, que la tiene postrada en la cama sin poder mover brazo y pierna del lado derecho.

Esta operación ha despertado gran expectación en el vecindario y acuden a la morada de la enferma varias personas, entre las que vemos a la rica y acaudalada viuda doña Dolores Buenadicha, deseosa de presenciar la operación. Se termina ésta y queda realizada la cura.

El doctor Sínde, con voz potente, ordena a andar a la enferma, y ante el asombro de todos, ésta empieza a pasear por la habitación. ¡Levante el brazo! ¡Mueva la mano!, sigue ordenando el galeno, y la enferma realiza estos movimientos con suma facilidad.

Son tratados también, por el mismo método, con notable mejoría, los enfermos don Eloy Merino, ex sargento de caballería y en la actualidad secretario de Ayuntamiento; don Ildefonso Cruz, del comercio; don Manuel Cobos, y de Cabezueta, don Aureliano López y don Francisco Chamorro.

Han pasado varios días sin querer publicar estas curas, pero ya confirmado el éxito, no tenemos inconveniente en hacerlo público, para conocimiento de los enfermos.

Muy de veras felicitamos a don Juan Sínde, alentándole para que siga el camino trazado, sacrificándose por la humanidad doliente.

Veraneo.

Como en años anteriores, comienzan a llegar veraneantes de todas partes, atraídos por la exuberante vegetación y el delicioso clima que aquí se disfruta; con este motivo hemos tenido el gusto de saludar a don Julián Polo y don Eulogio Velasco, párrocos de Plasencia; a don Antonio Buenadicha, párroco de Román Gordo, y a las distinguidas y bellas señoritas María de la Purificación Llanes, maestra de Torrejuncillo; Aurora Sánchez, maestra, de Salamanca; Aurea Velasco y Cristina Polo, de Plasencia.

CELSO NUNEZ DIAZ

Tornavacas, 12 Julio.

A TODOS LOS FELIGRESES DE LA PARROQUIA DEL CARMEN (SANTO TOME).

Para el gran homenaje que se está organizando para los días 15 y 16 del actual, en honor de Nuestra Señora del Carmen, por los vecinos de dicha parroquia, se solicitan donativos para ayuda de los gastos. Dichos donativos pueden hacerlos al señor cura párroco de la expresada iglesia, don Ildefonso Emiliano Vicente.

LA INAUGURACION DEL NUEVO GRAN HOTEL DEL BALNEARIO DE LEDESMA

Los actos de mañana

El antiguo Balneario de Ledesma, cuenta ya con un hotel, todo confort, que tanta falta hacía. Todas las deficiencias que antes se notaban, han desaparecido, merced a la construcción de un Gran Hotel, que mañana será inaugurado con toda brillantez.

Los nuevos propietarios, señores Gil, han querido dotar a la residencia del Balneario de todas las comodidades, y para ello no han vacilado en gasto de ninguna clase.

La impresión que tenemos de la construcción del Gran Hotel y de todas las reformas hechas en el Balneario, la daremos cuando las conozcamos, que será mañana, domingo, a cuyo acto de inauguración hemos sido atentamente invitados.

Por hoy, basta solamente dar un avance de los actos de inauguración, que son los siguientes:

Al acto han sido invitadas todas las autoridades salmantinas, y las de los pueblos cercanos al Balneario, y el cual tendrá lugar a las cinco de la tarde.

A las diez de la noche del domingo, se celebrará una gran cena americana, teniendo noticias de que han sido muchísimas las familias que han pedido mesas. El menú ya lo hemos publicado, así como todos los detalles de esta gran fiesta.

La cena será amenizada por una notabilísima orquesta, compuesta por prestigiosos profesores de la Filarmónica de Madrid.

Para facilitar medios de trasladarse al Balneario, mañana, domingo, la empresa de automóviles "La Serrana" hará un servicio extraordinario, desde las cuatro de la tarde, al precio de 1,25 pesetas por viaje. Los coches saldrán de la Plaza de los Bandos, advirtiendo a cuantas familias quieran se les reserven las mesas, avisen con tiempo suficiente al señor administrador del Balneario, o a la oficina de don Jesús Gil, Eras de la Glorieta, número 1, teléfono 250.

Como anteriormente decimos, cuando visitemos el nuevo hotel y el Balneario, daremos nuestra impresión, así como reseñaremos todos los momentos de las fiestas que mañana se celebren.

CHICO LIMPIABOTAS, hace falta en la peluquería Paris-New York, Doctor Riesco, 16.

CHICO, de diez y siete años, inmejorables informes, buena letra corriente, conociendo las cuatro reglas, desea empleo para bar, fonda, almacén o cosa análoga, para la capital o la provincia. Informarán, Barrio Garrido, calle María Teresa, A.

AMA DE CRIA, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Antonio Sánchez, en Corrales (Zamora), frente a la fábrica de liocores.

LOS PREMIOS DEL CONCURSO DE BELLEZA DE LA PASADA VERBENA

Hoy a medio día, serán colocadas en el portal de la fotografía de los señores Ansede y Juanes, las ampliaciones artísticas, que estos conocidos artistas, han hecho de las señoritas premiadas en los concursos de belleza y mantón de Manila, de la Verbena en honor de la modista salmantina, organizada por la Asociación de la Prensa y Real Gimnástica Salmantina.

Como ya hemos dicho, las fotografías son una verdadera preciosidad y hacen honor a la prestigiosa forma Ansede y Juanes.

Estas ampliaciones irán a avalar aún más, la magnífica exposición de arte fotográfico que nuestros queridos colaboradores artísticos tienen en el portal de sus talleres.

Como la expectación por admirar estos últimos trabajos de Ansede y Juanes, es grandísima, y también por ver a las señoritas premiadas, las fotografías estarán expuestas en dicho lugar varios días, con el fin de que el público pueda verlas.

La exposición estará abierta hasta las doce de la noche.

Después, las fotografías, objeto de los premios, serán entregadas a las interesadas.

A nosotros, solo nos resta dar a los señores Ansede y Juanes nuestras más efusivas gracias, por la colaboración tan valiosa que han prestado a nuestra fiesta, y a la vez enviarles la felicitación más cariñosa, por haber realizado unos trabajos tan extraordinarios.

DE LA PROVINCIA

JOVEN HERIDO

Por la Guardia civil han sido detenidos Francisco Santiago Calvo, de diez y nueve años de edad, vecino de Vegas de Tirado, y el cual, en unión de su hermano Manuel y de un criado de ambos, llamado Eusebio Sánchez del Valle, infirió, con un palo, a Juan Taberno Calvo, de veintiocho años de edad, una herida contusa en la parte posterior de la región parietal izquierda, de cuatro centímetros de extensión, que deja al descubierto los tejidos blandos.

La cuestión fué originada por cuestiones de negocios.

CALDAS DE OVIEDO

Agua termal azoada muy radiaactiva. Reumatismo. - Catarros. - Gripe mal curada. - Gran Hotel del Balneario. - Servicio esmerado. - Cocina selecta. 15 de Junio a 13 de Septiembre.

LA EMPRESA DE AUTOBUSES

pone el próximo domingo, 14, un coche al Castañar de Béjar, que saldrá del Corriño, a las nueve de la mañana, para regresar a las doce. El precio del asiento es el de 8 pesetas ida y vuelta.

Los billetes pueden recogerse en el Café "Las Torres", y en las oficinas de la Empresa

Grandes existencias y variado surtido de ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Domicilio social: Salamanca CALLE DE ZAMORA, NUMERO 2. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales: AVILA, ALBA DE TORMES, BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, HERVAS, JARAIZ DE LA VERA, MAJADAS, PENARANDA, PLASENCIA, VALENCIA DE ALCANTARA, VITIGUDINO Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este establecimiento: Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.—Descuento y negociación de letras.—Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc.—Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancarias del mundo.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.—Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.—Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.—Custodia de títulos y de valores.—Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.—Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

CAJA DE AHORROS: CUATRO POR CIENTO DE INTERES Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestralmente y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina: De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media. mis. y s.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

ORDEN IMPORTANTE PARA LOS MAESTROS DEL SEGUNDO ESCALAFON.-EL DERECHO DE CONSORTES Y LOS MAESTROS Y FUNCIONARIOS

En la "Gaceta" del día 10 del actual, se publica la siguiente orden de la Dirección general de Primera Enseñanza:

"Siendo preciso el conocimiento exacto de la situación de los Maestros y Maestras del segundo Escalafón que pudiesen tener aprobadas oposiciones.

Esta Dirección general ha acordado que en el plazo de quince días, se remitan por las Secciones administrativas de primera enseñanza relaciones nominales de los maestros y maestras que puedan estar comprendidos en las condiciones señaladas en los siguientes apartados:

a) Maestros y maestras que tengan aprobadas oposiciones con anterioridad al Estatuto de 1917 y que permanezcan en cualquiera de los sueldos del segundo escalafón.

b) Maestros y maestras que, figurando en dicho segundo Escalafón, tengan oposiciones aprobadas con posterioridad a dicho estatuto y anteriores al Real decreto de 4 de Junio de 1920.

c) Los que hayan aprobado con posterioridad a dicha fecha últimamente fijada.

d) Maestros y maestras que habiendo figurado en el primer Escalafón y después haber sido separados de la enseñanza, reingresaron en virtud del oportuno indulto y hoy figuran en cualquiera de las categorías del segundo, así como aquellos que por haber dejado voluntariamente la enseñanza, al reingresar, lo hicieron en dicho segundo Escalafón, no obstante haber pertenecido al primero.

Unos y otros remitirán las hojas de servicios con copia de la orden que les concedió el reintegro oportuno, certificadas por las Secciones administrativas.

Para la confección de estas relaciones, las Secciones administrativas concederán un plazo de ocho días a los maestros para presentar, ante las mismas, las oportunas certificaciones que acrediten tal aprobación de oposiciones, cuyos originales remitirán a esta Dirección general con las respectivas hojas de servicios, debidamente certificadas y como complemento de las relaciones nominales confeccionadas.

Lo que comunico a V. S., etc."

Por la Sección administrativa de esta provincia, ha sido ya remitida al "Boletín Oficial", para su publicación, la correspondiente circular, con el fin de que por los interesados pueda ser cumplimentada.

Todos aquellos maestros del segundo escalafón que tengan oposiciones aprobadas, deben apresurarse a cumplimentar esta circular, pues parece que se trata de distribuir las 500.000 pesetas que figuran en Presupuesto para mejoras del segundo escalafón entre estos maestros y pasarlos al primero.

Por Real orden de fecha 21 del próximo pasado mes de Junio, ha sido resuelta la tan esperada cuestión del traslado de los maestros consortes.

La parte dispositiva de la Real orden dice lo siguiente:

"1.º Que el llamado derecho de consortes, establecido en el caso tercero del artículo 75 del vigente Estatuto general del Magisterio, aprobado por Real decreto de 18 de Mayo de 1923, quede reglamentado y condicionado a las siguientes normas para los comprendidos en los números 1.º, 2.º y 3.º del artículo 84 del referido estatuto, en el orden y preferencias que se determinan a continuación por una sola vez, limitando el número de vacantes que han de adjudicarse por este medio en proporción al número de escuelas de cada localidad y siempre dentro de las condiciones generales de los artículos 73 y 74 del Estatuto vigente.

a) Maestros consortes.

b) Maestros cónyuges de Inspectores y profesores de las Escuelas Normales.

c) Maestros cónyuges de funcionarios dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con cargo y sueldo expresamente determinado en presupuestos y cuya función sea docente, profesional, técnica o administrativa, siempre que justifiquen tres años del actual matrimonio, igual tiempo de servicios en el destino el consorte no maestro, y no haber podido obtener, por razón de su cargo, destino en la localidad del consorte maestro, ni en otra a la que ambos pudieran haber aspirado.

d) Maestros cónyuges de funcionarios dependientes de otros Ministerios, siempre que éstos tengan concedida en su legislación la preferencia en los traslados por el derecho de consortes y que, en todo caso, justifiquen, además, los extremos del apartado c) y que la fecha del matrimonio sea anterior al destino que se halle desempeñando al ejercitarse la petición.

2.º Que con sujeción a este orden, las vacantes que a este turno deberán ser adjudicadas, serán:

Donde haya una o dos escuelas de cada sexo, todas las vacantes.

Donde tres a 20, la mitad (la segunda).

Donde 20 a 50, un tercio (la tercera).

Donde 50 a 100, un cuarto (la cuarta).

Madrid y Barcelona, un quinto (la quinta).

Se computarán como una Escuela las Secciones de graduadas, pero quedarán excluidas de este turno y número las Regencias y Direcciones de graduada.

3.º Las Secciones administrativas de Primera enseñanza, cuidarán en los anuncios de las vacantes en la "Gaceta de Madrid", de consignar el número que corresponde, con la advertencia de si puede o no ser solicitada por derecho de consorte, teniendo en cuenta que, en tanto no exista adjudicación por este turno y medio no se interrumpirá el orden establecido.

4.º Los maestros consortes que sean uno del primero y otro del segundo escalafón, podrán reunirse en poblaciones, cuyos censos no excedan de 2.000 habitantes.

5.º Los maestros del segundo escalafón podrán reunirse en Escuelas de localidades hasta 1.000 habitantes.

6.º Por este turno podrán aspirar los maestros, aun cuando no lleven los tres años de servicios que exige el artículo 74 del Estatuto, si bien quedando propuestos, cualquiera que sea sus preferencias y circunstancias, otros peticionarios del mismo turno que lleven ese tiempo.

7.º El cambio de destino, por tener turno de los maestros, cambiando de localidad ambos para coincidir en la misma, seguirá aplicándose con arreglo a los preceptos del Estatuto pero la coincidencia podrá tener lugar en localidades de censo igual o inferior al promedio de la suma de censos de población de los destinos desde los cuales solicitan ambos, sirviendo de base para este cómputo los datos oficiales contenidos en el Nomenclador general de España en el momento de la petición.

De Real orden la digo a V. S., etc."

"AGENCIA FIGUEROLA". DESTINOS CIVILES PARA LICENCIADOS DEL EJERCITO

Ha sido publicado nuevo concurso de destinos públicos, informes de palabra o por escrito (remitiendo sello para la contestación), arreglo de documentación. Gestión de certificados de Penales. De Últimas voluntades. Carnet para automóviles. Transferencias de autos. Asuntos en los Ministerios. Representaciones de Ayuntamientos y cuantos asuntos se le encomienden. Plaza los Bandos, 2, Salamanca. h. 25 J.

EXTRAVÍO.—Se ha extraviado una yegua, de siete años de edad, alzada cinco dedos sobre la cuerda; castaña oscura, raza española, con marca S. en la nalga derecha y número 2 en la izquierda. Será gratificada la persona que indique su paradero o la entregue a Juan José Hernández, en Zarzapico.

TAQUERA.—Se vende una taquera con tres tacas, buenas. Informarán, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

PIES. HINCHADOS, ARDIENTES, CANSADOS, SUDOROSOS, SENSIBLES, DOLORIDOS. SI PARECE DE CALLOS, DUREZAS, GRIETAS, AMPOLLAS, SABAÑONES, CONTUSIONES.

NADA ENCONTRARA MEJOR QUE UN BAÑO CON SAL-BAN. Paquete para un baño: 35 cént. FARMACIAS Y DROGUERIAS

EL PASTELERO DE MADRICAL

Novela por Fernández y González. Dos volúmenes. — 1.000 páginas. CINCO PESETAS; por correo, 5,50

Librería LA FACULTAD. Garcia Barrado, 22. Salamanca

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston.

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA. Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correo de gran porte:

19 de Julio, MADRID. Pesetas 593,70

8 de Agosto, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70

17 de Agosto, WERRA. Pesetas 593,70

30 de Agosto, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70

7 de Septiembre, WESER. Pesetas 593,70

20 de Septiembre, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70

11 de Octubre, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70

10 de Octubre, MADRID. Pesetas 593,70

1 de Noviembre, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70

9 de Noviembre, WERRA. Pesetas 593,70

22 de Noviembre, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70

30 de Noviembre, WESER. Pesetas 593,70

13 de Diciembre, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70

Holland América Line DE ROTTERDAM. SERVICIO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA Y LOS DE CUBA MEXICO. Próximas salidas para los puertos de LA HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA-ORLEANS. De Bilbao, el 23 de Julio; de Coruña, el 24 de idem; de Vigo, el 25 de idem el vapor SPAARN DAM. De Bilbao, el 13 de Agosto; de Coruña, el 14 de idem; de Vigo, el 15 de idem el vapor EDAM. De Bilbao, el 3 de Septiembre; de Coruña, el 4 de idem; de Vigo, el 5 de idem el vapor MAASDAM. Precios del pasaje en tercera clase: Habana..... ptas. 545,25 Veracruz-Tampico.. — 588,50 (incluidos todos los impuestos). Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes señores: BILBAO.—Pérez Ullibarrri e hijos/ SANTANDER.—Francisco Garcia GIJON.—Viuda e hijos de A. López de Haro. CORUÑA.—López Campanioni. VIGO.—Joaquín Dávila y Compañía. mt. j. y s.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL DOCTOR ASUERO REGRESA A SAN SEBASTIAN, ANTE LA ACTITUD DEL PUEBLO MADRILEÑO

SIGUEN LOS COMENTARIOS PERIODISTICOS AL ANTE-PROYECTO DE CONSTITUCION

Las intervenciones del doctor Asuero, en Madrid.

DECIDE REGRESAR A SAN SEBASTIAN

Madrid.—Durante toda la tarde de ayer y la mañana de hoy, gran número de enfermos se situaron frente al palacio de la marquesa de Bermejillo del Rey, donde se hospeda el doctor Asuero; con la esperanza de ser tratados por dicho doctor y aliviar sus dolores.

Anoche, el doctor Asuero realizó varias intervenciones en el domicilio del duque de Hornachuelos y en el del marqués de Bendaña.

A las diez de la noche, el médico donostiarrá tuvo que retirarse a descansar, rendido del continuo asedio de personas enfermas que deseaban ser tratadas por su procedimiento.

A tales extremos ha llegado el público madrileño, que cuando esta mañana el doctor Asuero intentó salir del palacio de la marquesa de Bermejillo del Rey, fué materialmente arrollado por los enfermos que esperaban, haciéndose necesaria, para defenderle, la intervención de la fuerza pública.

Por la tarde, había anunciado el doctor Asuero que iría al domicilio del marqués de Tenorio, para tratar allí a varios enfermos, amigos de dicho aristócrata, que se habían congregado esperando ser curados.

Cuando el médico de San Sebastián intentó salir del palacio, acompañado por el marqués de Tenorio, los enfermos, que durante toda la consulta, al ver que el doctor Asuero estaba esperando ser recibidos en consulta, al ver que el doctor Asuero abandonaba el palacio, sin que les interviniera, se arrojaron sobre el automóvil, originándose un tumulto, que en algunos momentos llegó a adquirir caracteres verdaderamente alarmantes.

A tal extremo llegó este tumulto, que el doctor Asuero se vio obligado a penetrar de nuevo en el palacio de la marquesa de Bermejillo del Rey.

El doctor Asuero fué víctima de una gran excitación nerviosa, y tuvo que acostarse. Ha decidido, en vista de estos desagradables incidentes, regresar a San Sebastián, encargando que así se lo comunicaran a los marqueses de Bendaña y Tenorio, en cuyos domicilios esperaban distinguidas personalidades, para ser curadas por el doctor Asuero.

El marqués de Tenorio sufre también una gran excitación, a consecuencia del incidente que se desarrolló en la calle del Cisne.

Un comentario de "La Epoca,"

EL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

Madrid.—Continúa "La Epoca" comentando el proyecto de reforma Constitucional, que ha de ser sometido al plebiscito.

En su último número dice el periódico conservador lo siguiente: "¿Cómo puede llegarse a disponer en un país de una Constitución nueva?"

Nosotros sólo vemos tres caminos: Primero, hay una mayoría tan abrumadora en el país; se siente tan al unísono acerca del problema de organización política, existe una convivencia espiritual de tanta cordialidad, que se proclama una Constitución por verdadera aclamación.

Segundo, hay un período largo de deliberación. Las opiniones chocan violentamente en todas las tribunas orales y escritas. Las pasiones se remueven y se llega después de debates agitados, casi siempre cerrados, al cabo de años, a una resultante que no es la Constitución apetecida por nadie, pero por la que todos transigen.

Y tercero, un Poder Público fuerte elabora una Constitución y la implanta.

Notoriamente se advierte que España no se halla en el primer caso.

El paréntesis constitucional ha de seguir uno de los otros dos caminos, y como el Gobierno no ha dicho cuál, se discute hipotéticamente acerca de ellos.

¿Se sigue en el país que abre su período constituyente el segundo

camino? Pues será largo, enojoso y consumidor de energías, sembrador de discrepancias hondas.

Inevitablemente, quedarán postergados los demás problemas y los ciudadanos se ocuparán exclusivamente de su organización política fundamental.

Abierta discusión amplia, ¿qué institución ni qué sentimiento escapará a las contradicciones?

Se sigue el tercer camino, pues en lo que dure ese Poder durará la Constitución imperante. Y después volverá el período constituyente con todos sus peligros.

Véase por qué las fuerzas conservadoras no quieren cambio de Constitución, ahora que las izquierdas parecen transigir con la del 76.

NOTICIAS DEL DIA

UNA NOTA OFICIOSA

Madrid.—En la Oficina de Información y Censura de la Prensa, ha sido facilitada una nota oficiosa, en la que se dice que para la verbena que se celebrará el martes próximo en honor de los aviadores tripulantes del "Dornier 16", los caballeros vestirán de uniforme o smoking, y las señoras, con mantones de Manila.

Se advierte en dicha nota, que únicamente serán gratuitos los refrescos.

EL GENERAL SANJURJO MEJORA

Madrid.—La enfermedad que ha padecido el Director general de la Guardia civil, general Sanjurjo, ha hecho crisis y se ha iniciado una franca mejoría.

Esta mañana, pudo el general Sanjurjo abandonar el lecho, permaneciendo levantado en sus habitaciones.

ARROLLADO POR UN TREN DEL METRO

Madrid.—Esta tarde, a las cinco, en la estación del Metro del Príncipe Vergara, el anciano Manuel Tablada García, al darse cuenta de que se había equivocado de andén, intentó atravesar la vía.

En aquel momento se precipitó en la estación un convoy, arrollando al anciano Manuel Tablada, y destruyéndole horrorosamente.

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

Madrid.—En la plaza de España, fué arrollado por un automóvil Segundo Fernández Blanco de cincuenta y seis años.

Fuó trasladado a una clínica de urgencia, con gravísimas heridas, a consecuencia de las cuales ha fallecido esta tarde.

SUICIDIO DE UNA JOVEN

Madrid.—Desde una ventana, se arrojó al patio de la casa en que vivía, una joven llamada Ofelia Ruiz Rodríguez, de nacionalidad chilena, matándose en el acto.

Se ignoran las causas que la obligaron a tomar tan fatal resolución.

UNA TORMENTA SOBRE MADRID

Madrid.—En las primeras horas de esta tarde, ha descargado sobre Madrid una imponente tormenta de agua, que duró tres cuartos de hora.

Tan grande fué la cantidad de agua caída, que los bomberos se vieron obligados a intervenir en algunas pequeñas inundaciones que se produjeron.

No ocurrieron desgracias personales, ni los daños materiales causados son de consideración.

UNA DENUNCIA

Madrid.—Don Javier Azpiazu, ha denunciado a la policía que de su domicilio vienen desapareciendo desde hace algún tiempo alhajas, ropas y objetos de valor.

Ultimamente ha notado la falta de un cuadro atribuido a Velázquez y de un libro autógrafo de Santa Teresa, objetos ambos, valorados en muchos miles de pesetas.

El denunciante ha puesto a la policía sobre la pista del presunto ladrón.

IMPOSICION DE UNA CRUZ DEL MERITO CIVIL

Madrid.—El capitán de Artillería del Ejército uruguayo, señor Cambot, ha ofrecido esta tarde a los profesores y condiscípulos suyos de la Escuela Superior de Guerra, un vino de honor, que fué servido en los salones de la Escuela.

Al acto asistieron el ministro de la Guerra, general Ardanaz, el ministro del Uruguay en Madrid, se-

ñor Fernández Medina; todos los profesores de la Escuela Superior de Guerra, el comandante Franco y otros militares.

El ministro del Ejército impuso al capitán Cambot la Cruz del Mérito Militar, que le ha sido concedida por el Gobierno, a petición de la Escuela, en la que ha cursado sus estudios.

En el acto de la imposición de la Cruz, hablaron el ministro del Ejército, el ministro del Uruguay en Madrid, señor Fernández Medina, y, finalmente, el capitán Cambot, dió las gracias en breves palabras.

UN HOMENAJE AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El Ayuntamiento de Enguera, provincia de Valencia, se ha dirigido a todos los Municipios de España, para que conjuntamente, soliciten del presidente del Consejo, la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia para el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, para premiar así la labor en bien de la Sanidad pública, llevada a cabo al frente de su Ministerio.

Han visitado al general Martínez Anido varias personas que componen una comisión del Ayuntamiento de Enguera, y de la que formaban parte el doctor Albiñana y don Francisco Piqueras, para hacerle participe de este proyecto.

En la iniciativa del Ayuntamiento de Enguera, se propone que cada Ayuntamiento suscriba una cuota de 50 pesetas, con lo cual se reuniría medio millón, que sería destinado a la fundación de un Instituto Sanitario nacional, que llevaría el nombre de Martínez Anido.

El ministro ha aceptado este homenaje.

CONCESION DE GRANDES CRUCES

Madrid.—La "Gaceta" publica un decreto del Ministerio de la Gobernación concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a don José Hurtado de Amézaga y Zabala, marqués de Riscal.

También publica la "Gaceta" otro decreto del Ministerio del Ejército, concediendo la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo, al capitán general del Ejército, don Carlos de Borbón y de Borbón, infante de España.

OTRAS NOTICIAS

LLEGAN A SEVILLA LOS CADAVERES DEL TENIENTE ESQUIVIAS Y EL CAPITAN CASTRO

Sevilla.—Procedente de Tarifa, llegó a Sevilla, a las tres y media de la tarde, en un autocamión de ambulancia los cadáveres del teniente Esquivias y del capitán Castro, que como se recordará fueron arrastrados por una corriente huracanada al atravesar el Estrecho de Gibraltar.

Venían de la plaza africana de Larache.

Acompañaban a los cadáveres los capitanes Sampil y Guerrero, y también un hermano del teniente Esquivias, llamado don Antonio.

Desde Larache, don Antonio Esquivias, acompañó a Jerez a la mujer de su hermano y a un hijo de corta edad.

Al llegar el autocamión con los cadáveres de las víctimas del suceso de Tarifa, a Sevilla, el coronel de las fuerzas de caballería que guarnece esta población, ordenó a los soldados que arrojaran gran cantidad flores sobre los féretros.

Fueron conducidos al Hospital y se convirtió en capilla ardiente el departamento destinado a biblioteca de soldados.

Los cadáveres del capitán Castro y del teniente Esquivias, fueron reconocidos y se les practicó la autopsia.

Antes de hacerse esta operación, don Antonio Esquivias solicitó permiso para ver el cadáver de su hermano.

Está horrorosamente destrozado, lo mismo que el del capitán Castro.

Las cabezas están totalmente aplastadas, y los brazos y piernas, astillados y rotos.

Viste el teniente Esquivias uniforme de kaki y todavía llevaba sujeta la correa que utilizaba para amarrarse al avión.

El capitán Castro vestía traje de mecánico.

Se le entregaron a don Antonio

Esquivias, previa petición, las espuelas de su hermano.

Los aviadores de la base de Tablada, en la capilla ardiente, se relevan durante el velatorio a sus compañeros.

ACTUACIONES DEL JUEZ MILITAR

Sevilla.—El juez militar estuvo, por la tarde, en el aeródromo de Tablada, practicando algunas diligencias relacionadas con el triste y trágico accidente.

Se ha comprobado que el cinturón que sujetaba al teniente Esquivias fué arrancado violentamente, y que el aparato, en el fuselaje, presentaba diversas averías.

Prestó declaración el jefe de esta base aérea, señor Delgado, al cual pidió el juez con interés la historia militar de ambos muertos, como asimismo los motivos del viaje.

Ultimamente, depuso ante el juez el aviador Guerrero, diciendo que el teniente Esquivias iba a marchar a la península, y para ello había pedido permiso.

El capitán Sampil ha dicho que todos los vecindarios de los pueblos inmediatos a Tarifa, trabajaron sin descanso para hallar los cadáveres de los aviadores, que fueron encontrados a una distancia, uno de otro, de 43 pies.

Ha dicho el capitán Guerrero, que el teniente Esquivias, en Larache, le pidió el favor de que le transportase a Sevilla, a lo cual se negó en un principio, toda vez que el avión no tiene más que dos plazas, una de las cuales era para el capitán Castro; pero al insistir el teniente Esquivias, accedió a traerle a Sevilla.

Venía a España el capitán Castro, para contraer matrimonio, con una distinguida señorita de Galicia.

LO QUE DICE EL TENIENTE CORONEL MULERO SOBRE EL ACCIDENTE

Tetuán.—El teniente Esquivias había solicitado permiso para venir a la península, con objeto de visitar a su padre, que se encuentra gravemente enfermo.

El teniente coronel, señor Mulero, jefe de las fuerzas aéreas de África, ha dicho que la travesía del Estrecho de Gibraltar es siempre peligrosísima, y el sitio donde ha ocurrido el accidente, es conocido por todos los aviadores con la denominación de la "Silla del Papa".

Asimismo ha dicho que los aviadores, cuando ganan la costa de Tarifa, acostumbra a felicitarse.

HIERE GRAVEMENTE A UNA MUJER, Y LUEGO INTENTA SUICIDARSE

Barcelona.—Comunican de Sabadell, que en el pueblo de Moncada, el joven de diez y nueve años de edad, Juan Nieto, se encontró en la calle con una mujer llamada Teresa Borrá, de veintinueve años de edad, con la que tenía relaciones íntimas.

Entre ambos se produjo una acalorada discusión, durante la cual Teresa insultó duramente a Juan, por el hecho de haber dejado enfriar las relaciones.

Entonces Juan la hizo varios disparos, matándola, y él se disparó un tiro en la cabeza, quedando gravísimamente herido.

Es de advertir que Teresa era casada, y tenía una hija.

EL ASESINATO DE IGNACIO DURAN

Barcelona.—El juez del distrito de la Concepción ha continuado hoy la práctica de diligencias sumariales, y por su parte la policía continúa realizando activas pesquisas para capturar al autor del asesinato cometido en Santa Coloma y del que fué víctima Ignacio Durán.

Ante el juez prestó declaración la esposa de la víctima, no aportando ningún dato interesante.

MARCHA DE LOS CAPITANES JIMENEZ E IGLESIAS

Barcelona.—Mañana marcharán en automóvil, con dirección a Madrid, los capitanes Jiménez e Iglesias, a los que se tributará una entusiasta y cariñosa despedida.

LA CAUSA DEL CRIMEN DE PABLO CASADO

Barcelona.—El acusador particular en la causa instruida por la muerte de Pablo Casado, ha presentado al juez un escrito solicitando la declaración de varios testigos.

El juez, señor Sánchez Cañete, ha accedido a la petición, y el día 15, se tomarán diversas declaraciones.

Parece ser que nuevamente comparecerán a declarar Figueras y las hermanas Deig.

También declararán dos vecinos de la casa de la calle de Orteu, y dos guardavías que trabajaban en un lugar inmediato a la casa.

EL DESMONTAJE DEL "DORNIER 16"

Cartagena.—Llegó a este puerto el vapor "Río Navia", trayendo al "Dornier 16".

El personal de Los Alcázares, inmediatamente empezó a trabajar en el descargo y desmontaje del hidroavión.

El "Dornier", después de reparadas las averías que tiene en la canoa, quedó fondeado frente al Club de Regatas, desde donde será remolcado a la bahía de Los Alcázares.

SUEGRA APUÑALADA

Teruel.—Comunican de Puebla de Valdetorner, que el vecino Ramón Cervera cuestionó con su suegra, Tomasa Becerra, dándole cinco puñaladas gravísimas en el cuello.

Después huyó despavorido, siendo perseguido de cerca por la guardia civil.

El agresor, ante el temor de que pudiera ser capturado, hizo una hoguera con el propósito de matarse, arrojándose a ella.

Se arrojó a la hoguera, pero a los pocos momentos, sin duda por el instinto de conservación, salió de ella con las ropas incendiadas, recorriendo el monte.

La guardia civil consiguió detenerle en muy lastimoso estado y con graves quemaduras en los brazos y en las piernas.

ATENTA CONTRA LA VIDA DE SU MUJER

Ferrol.—Un sujeto llamado Juan Castro Romero, que estaba casado en segundas nupcias, cuestionó agriamente con su mujer, Dolores Gutiérrez, haciéndola beber un vaso con gran cantidad de arsénico.

El estado de Dolores es sumamente grave.

Cuando Juan se disponía a huir a Portugal, fué detenido por la Guardia civil.

SUICIDIO DE UNA AGRACIADA JOVEN

Mérida.—En el sitio denominado Los Zandores, del término de La Codosera, una agraciada joven llamada Francisca Clarós, se suicidó, ahorcándose con unos cordeles que había colocado en una viga.

La desgraciada muchacha iba a casarse dentro de breves días.

FALLECIMIENTO DE UN EX-DIPUTADO NACIONALISTA

Bilbao.—A última hora ha fallecido en las Arenas, el que fué diputado provincial nacionalista, don Ramón Marja de Rotaceche.

Su muerte ha causado gran sentimiento.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

UN DESPACHO DE LOS TRIPULANTES DEL "PATH FINDER". LA VUELTA EN AVION A LOS ESTADOS UNIDOS

Nueva York.—La Corporación de Aeronáutica ha recibido un cable desde Roma, dirigido por los tripulantes del "Path Finder", anunciando el regreso a Nueva York, por la vía aérea.

Agregan los tripulantes de este despacho, que tienen intención de hacer un viaje a París y Londres, hasta un aeropuerto de España, donde emprenderán la travesía del Atlántico.

LA MARCA MUNDIAL DE RESISTENCIA

Couvert City.—Los aviadores Mendem y Reynard, han permanecido ya en el aire más de nueve días.

Hasta ahora han superado la marca mundial de resistencia en más de cincuenta horas.

El vuelo es seguido con gran interés por todos los círculos aeronáuticos.

LOS FUNERALES POR EL CAPITAN AVIADOR CONDOURET

París.—Esta mañana se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del aviador, capitán Condouret, cuyo cadáver fué traído desde Angulema.

Después del funeral se trasladaron los restos al cementerio, sien-

do acompañados por millares de personas y todos los aviadores.

EL SALVAMENTO EN LOS INCENDIOS.—PRUEBA DESGRACIADA.—LAS VICTIMAS

Gillingham.—Para hacer una demostración de los últimos progresos y de la aplicación de los medios modernos para el salvamento en casos de incendios, los bomberos construyeron una casa de madera, ocupándola nueve personas, las cuales tenían que ser salvadas.

Prendieron fuego a la casa, pero las sustancias inflamables se perdieron prematuramente y por esa circunstancia la casa se derrumbó, sepultando a todos los que la ocupaban.

El suceso causó enorme pánico, y transcurridos los momentos de confusión, principiaron a realizarse los trabajos de salvamento.

Fueron extraídos los cadáveres de las nueve personas que ocupaban la casa y dos pertenecientes a bomberos.

Se cree que hay más víctimas, pues al pasar la lista se notó la falta de varios bomberos.

También se han registrado bastantes heridos, todos los cuales presentan pocas esperanzas de vida.

ESPAÑA DEFIENDE SU IMPORTACION DE CORCHO

Washington.—Se ha hecho pública la protesta formulada por el Gobierno español contra el aumento de los derechos arancelarios a la importación de productos agrícolas, y de modo especial al corcho. En dicha protesta se hace ver que la importación del corcho a los Estados Unidos es importantísimo en nuestro comercio de Ultramar, por constituir el cincuenta por ciento de nuestras importaciones.

También se ha hecho pública una protesta semejante del Gobierno uruguayo; protestas que recoge la Prensa norteamericana, aconsejando moderación en las tarifas aduaneras, a fin de mantener las buenas relaciones entre estos países.

UNA NUEVA MAQUINA ELECTRICA

Bruselas.—Un ciudadano belga, agente especial de los edificios civiles del Estado, ha inventado una máquina que está llamada a producir una gran revolución en el mundo de la mecánica.

El inventor, que es originario de Lovaina, ha construido su máquina en una escuela industrial de aquella ciudad, y ha hecho con ella ensayos diversos, todos ellos con satisfactorio resultado.

La máquina transforma la gravedad en electricidad. El cincuenta por ciento de la electricidad así producida, se emplea en mantener la máquina en movimiento, y la otra mitad puede servir para un trabajo cualquiera (luz, calor, fuerza, etc.).

El inventor estima que una de las grandes ventajas de su invento es la producción de electricidad para luz, a precios reducidísimos.

NUMEROSOS MUERTOS Y HERIDOS POR UN DESPRENDIMIENTO

Tokio.—Un desprendimiento de tierras ha sepultado el poblado de pescadores de Ochnoura. Hasta ahora se sabe que hay numerosos muertos y heridos.

PARTIDO INTERNACIONAL DE FUTBOL

Johannesbury.—El equipo de fútbol de la Asociación inglesa, ha vencido al local Tastrand, por dos a cero.

CONTRABANDO DE DROGAS TOXICAS

París.—La Aduana ha descubierto contrabando de drogas tóxicas por valor de ochocientos mil francos.

La caja venía consignada a un ex-ministro del Afganistán, que actualmente es embajador en Moscú.

El asunto es gravísimo por las repercusiones diplomáticas que pueda tener.

INCIDENTE ENTRE HONDURAS Y GUATEMALA

San Salvador.—Un diario publica un telegrama de Tegucigalpa, según el cual el Gobierno de Honduras exige que los destacamentos de tropas guatemaltecas que se internaron tres millas en el interior del territorio hondureño, se retiren inmediatamente a la línea fronteriza.

OPINIONES SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Nuevas opiniones del señor Sánchez de Toca.

En "La Voz" se publicó anoche una conversación con el ex presidente del Consejo señor Sánchez de Toca, requerido a opinar nuevamente sobre el proyecto de Constitución.

El señor Sánchez de Toca considera imprescindible el Parlamento, y recuerda a este propósito las siguientes frases de Cánovas: "Nada seremos en el mundo si no logramos fortalecer nuestra interna unidad nacional con las más altas dignificaciones ciudadanas".

En cuanto a las reformas que implica la nueva Constitución, sus juicios son los siguientes: "Tiene de bueno lo que en ella se calca de la del 76. Lo demás es confuso, y muchas veces inadmisibles. La Cámara única nacería sin vida. Ese conglomerado de representantes del pueblo y de individuos de nombramiento real y representativo, un desacierto. Es convertir dos cosas, que aisladamente son buenas y de positivos resultados, en una que no habría de tener finalidad práctica alguna. Las limitaciones que se le fijan, más inadmisibles todavía. La nación no tiene voz ni voto en muchas cuestiones de trascendental importancia; en las leyes sobre política exterior, ya que el artículo 62 reserva para el Rey y su Gobierno las iniciativas sobre tan importante asunto; con el mismo inconveniente tropezamos en cuanto a la política de concordatos, a la defensa nacional y otra serie de asuntos, como son la rebaja de las contribuciones, el aumento de los gastos públicos, etcétera.

Su juicio es más concreto en cuanto al Consejo de la Corona. "Con ese Consejo—dijo—se da estado oficial a las camarillas palatinas, que tan funesto resultado han tenido en la historia.

La hora presente—dijo por último—, lejos de ser propicia para reclamar destrucciones en los textos más fundamentales del articulado de nuestra Constitución promulgada en 30 de Junio de 1876, nos impone a todos primariamente los máximos respetos y cumplimientos de los juramentos sobre ella prestados.

Don Baldomero Argente. El ex ministro liberal ha contestado así a las preguntas de "A B C": "El proyecto de Constitución elaborado por la Sección primera no es otra cosa sino la organización legal de la Dictadura.

Creo que los comentarios más sensatos, más justos y mejor orientados de los que hasta ahora se hicieron de los proyectos constitucionales están en los artículos de "Le Temps" y "La Dépêche". Pero a estos periódicos, lo mismo que a los periódicos españoles y a los numerosos críticos de la reforma, se les escapa el principal argumento en contra de la proyectada Constitución. Un Gobierno de Dictadura es siempre un Gobierno de minoría. La mayoría queda fuera, quizá desarticulada, algo difusa, sin la cohesión de un partido político, pero con la enorme aglutinante de la Prensa, que en un momento dado es la expresión vibrante y enérgica de la voluntad nacional. En el proyecto de Constitución la Prensa no está sometida a previa censura, y es libre, por tanto, puede crear nadie que la Dictadura organizada viva un solo instante, con Prensa libre y debates parlamentarios? Ese contrasentido que en el proyecto se da basta para asignarle a tal Constitución una absoluta y completa esterilidad.

El Consejo del Reino, por otra parte, es la exaltación de la burocracia. Todavía si en él predominasen núcleos sociales como el plutócrata, tendría una razón de existencia, aunque no fuera la mejor. Pero, ¿qué libertad puede encontrarse en los representantes del funcionalismo, sometido por deber y obligación al poder de los Gobiernos?

En el proyecto de Constitución falta el perámbulo. Por él hubiéramos sa-

bido el objeto de la reforma, los fines que con ella se persiguen, el por qué de las instituciones que se crean y los resultados que se esperan. Podrá decirse que la Constitución del 76 no lo tenía tampoco. Cierto; pero aquella Constitución lo tuvo en el debate, amplísimo, detenido y razonado, ante la faz del país y en las Cortes soberanas del Reino".

El conde de Rodríguez San Pedro. Ha dicho, contestando a preguntas de "El Debate":

"Trance indispensable para que una Constitución pueda injertarse en la vida de un Estado, es que sea expresión de un pueblo. La Historia nos enseña el fracaso de muchos códigos impecables, desde el punto de vista académico y doctrinal, porque no se iniciaron de su prestigio popular, si nacieron de abajo a arriba. El mismo siglo XIX, entre nosotros, casi con tantas Constituciones como décadas, es un ejemplo.

La opinión debe mirar con respeto el anteproyecto que acaba de publicarse, no ya por la autoridad de sus firmantes, sino porque es el Gobierno quien lo patrocina. Pero, a su vez, el Gobierno debe permitir la libertad de propaganda de este nuevo texto y procurar su más extenso y eficaz examen. Única manera de que la Constitución no nazca muerta. Por lo demás, el intento de implantarla dictatorialmente, no solamente acarrearía un peligro para el Gobierno, sino para la nación misma.

A la opinión toca considerar la propuesta con el mismo respeto que un juez considerase antes de dictar un fallo, el dictamen de un jurista eminente. Con respeto, pero sin sumisión, sin incondicionalidad. Porque en la propuesta figuran iniciativas, como el Consejo del Reino, que nadie ha pedido, y un Parlamento demasiado restringido. Conviene dar a este más libertad, ya que más o menos vulnerado, el Parlamento subsiste en todas las Constituciones modernas, como el cauce más eficaz de la voluntad popular".

Don Luis Sáiz de los Terreros. El presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid ha contestado así a las preguntas de "El Debate":

"Confieso que, de primera intención, no me atrevo a formular mi opinión; pero con la misma claridad declaro mi convencimiento de que todos los españoles deben formar un criterio sobre el nuevo texto y producirse públicamente, oralmente, o por escrito sobre él. Es un imperativo de ciudadanía, que, en cuanto a mí toca, no pensé nunca rehuir, y que cumpliré tan pronto estudie y coteje el anteproyecto. No me explico la apatía con que gran parte de la opinión ha acogido una iniciativa que tanto importa a toda España, para bien, o para mal. Observo y deploiro esta realidad, y, contra lo que dice "The Times", no creo que el nuevo Código pueda ser un ensayo. Una Constitución no debe aplicarse, si no ha de ser con todas las garantías de permanencia. En la parte que he asimilado advierto que existen afirmaciones que ya existían en la Constitución del 76. Halagan a mis convicciones los artículos relativos a enseñanza, familia y religión. Sobre otros aspectos nuevos, como el Consejo del Reino y la Cámara única, estimo que no se puede enjuiciar sin un cuidadoso estudio previo, en el que entre la consideración por contraste de las fórmulas ya usadas y de las experiencias de fuera".

APIRETOL MUÑOZ. Curación segura y radical del PALUDISMO. Venta en farmacias y centros farmacéuticos.

A PRECIOS COMO NADIE. Vende la CASA GAZOL Dormitorios, Aparadores, Comedores, Armarios de luna, Lavabos, Cómodas, Camas, Colchones de lana y de borra, etcétera. Visiten esta Casa, y verán que es la que vende más económico todas las clases de muebles. SAN JUSTO, NUM. 4 (Frente al Gran Hotel)

DESDE EL 9 DE MAYO está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE Aguas azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del Aparato respiratorio. Inhalaciones medicamentosas. Baños higiénicos, salinos y sulfurosos. CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1. MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS

SIEMPRE, SIEMPRE, SIEMPRE HA SIDO, ES Y SERA preferido por el público, para hacer sus compras el BAZAR COLON por estas TRES COSAS. 1.ª Por presentar mayor surtido. 2.ª Por la bondad de los géneros; y 3.ª Por los precios económicos a que vende trajes de hombre, en paño, desde SIETE duros. Pelizos, gabanes, gabardinas, trincheras impermeables, paraguas, calzado de caballero, camisas, ropa blanca, género de punto, etc., etc. Gran surtido en género para la próxima temporada de primavera y verano. Plaza de la Libertad. II.-Salamanca

ACTUALIDAD EXTRANJERA RUSOS Y CHINOS

Los soviets invaden la Mandchuria, pero el dictador Tschang Tso Lin asegura al Gobierno nacionalista de Nankin estar en posesión de los elementos necesarios para proteger la frontera.

El Sarajevo de la Guerra, Rúzdrivna es el consulado soviético de Ksarbine inspeccionado contra toda regla y obligación internacional por las autoridades amarillas.

El conflicto favorece a los hombres de Moscú, que esperaban el motivo, y lo tienen ya en esa inspección y en algunas represalias a sus agentes en las provincias manchúes. China, con sus guerras intestinas, que han permitido a los rusos aprovechar el caos para su propaganda, es la presa demoralizada más fácilmente asequible a una guerra de conquista.

Rusia sabía esto. ¿Cómo había de ignorarlo, si toda su preocupación ha sido la propaganda suya en Oriente cuando Europa y el mundo le salían al paso de sus designios, y hombres nacidos en los mismos principios suyos, creyentes de las mismas doctrinas suyas, han hecho una propaganda adversa a su organización, por haber empleado unos medios más radicales que los indicados y aceptados por el socialismo occidental?

Rusia y China dan la sensación, durante este último período, de dos fieras amodorradas, pero cuya presencia, aun sabiéndola inofensiva, hace temblar.

Hoy las dos fieras se desesperan y se enseñan las garras entre sí; es posible que se despedacen, pero también es posible que se pongan de acuerdo. Puede ser China, y esto es lo más probable, la vencedora; y decimos que es lo más probable, porque el enemigo no es sólo el exterior que se presenta en masas invasoras, sino que lo tiene en sus propias entrañas.

La propaganda comunista tiene algo de microbio del que, para no tener que combatirlo, es preferible preservarse, táctica esta última que siguen los Estados occidentales.

Una conquista soviética en China representa un gran peligro para el mundo. Su asimilación a las nuevas doctrinas, y sobre todo si se adapta al cerebro de Moscú, hará terrible el despertar de la tierra, pero aún más el resurgir de la otra agañapada, conscientemente dolida por el latigazo de su obligada y siniestra confirmación. Tschang Tso Lin cree poder dominar la situación con los trescientos mil hombres con que cuenta.

¿Está seguro de que esos hombres cuentan todos con él? ¿Desconocerá la táctica de captación de los nuevos hombres de Rusia? ¿Se le ocurrirá intentar la asimilación del pueblo chino al soviético, con el pretexto de que no siga pasando del mando de un caudillo al de otro en una eterna guerra civil?

Para fundamentar esta sospecha de que a Tschang Tso Lin pueda convenirle esta alianza—ignoramos si a los soviets le convendrá—es necesario poner de manifiesto la poca preponderancia que China tiene hoy en el mundo, pues, aparte del tópico del "peligro amarillo", en América, por ejemplo, no es aceptada su inmigración. El acuerdo de estos dos pueblos traería aparejadas muchas sorpresas para el mundo entero.

Como se ve, Tschang Tso Lin, tiene en sus manos el porvenir de China y es imposible calcular las consecuencias que traería para el mundo en acuerdo entre China y Rusia.

PAULINO Aparatos fotográficos a plazos. PLAZA MAYOR, 19. Relojería - Óptica.

La Bolsa de Madrid Cotizaciones del 12 de Julio de 1929. Interior 4 % 73 60. Exterior 4 % 00 00. Amortizable 4 % 76 10. Idem 5 % 1920 93 00. Idem 5 % 1917 91 50. Idem 5 % 1926 00 00. Idem 5 % 1927 sin impuesto 101 70. Idem 5 % 1927 con impuesto 89 50. Idem 4 1/2 % 1928 00 00. Acciones Banco de España... 588 00. B. Español Río de la Plata... 234 00. B. Crédito local de España... 00 00. Acciones Ferrocarril Norte... 614 50. Acciones Ferrocarril M. Z. A... 551 00. Comp. Arrend. de Tabacos... 241 00. C. Banco Hip. de E. 5 %... 100 00. Francos (cientos)... 27 05. Libras esterlinas (una)... 33 42. Dólares (uno)... 69 05. Belgas (cientos francos)... 96 70. Francos suizos (cientos francos)... 132 80. Reichsmark (uno)... 1 66. Liras (cientos)... 36 50. Escudos portugueses (uno)... 01 31. Pesos argentinos (uno)... 2 88. SE ARRIENDA un local en la calle de Zamora, número 61, y una cochera, en la misma casa, con entrada por la Plaza de San Marcos. Informarán, Gloriaeta, 14.

DESDE FUENTE DE SAN ESTEBAN

El domingo último salió para Madrid, con el fin de reintegrarse a su plantilla, el digno agente de vigilancia, don Aquilino García Méndez, que durante dos meses ha prestado—en comisión—sus servicios en esta localidad. La afabilidad de su carácter, su exquisita corrección y su simpatía personal, conquistaron desde el primer día el afecto de cuantos hemos tenido el placer de cultivar su amistad; su marcha nos ha producido verdadero sentimiento.

Un grupo de amigos del citado funcionario le ofrecieron en la tarde del día de su marcha una merienda campestre, servida esmeradamente por la acreditada fonda del señor Ortega, y a la que asistieron con el agasajo, don Manuel Getino, don Heliodoro Zanzunegui, don Pedro Montero, don Amador Cervera, don Celso Martín, don Juan Bernal, don Pablo L. Almeida, don Arcadio Velasco, don Ángel Montero, don Fidel Ortega, don Francisco Herrera, don Martín García, don Ángel Hernández y el chauffeur de la fonda, don Alfredo García.

En el transcurso de ella reinó la más franca alegría y cordialidad y al final, el señor Hernández, en frases afectuosas y llenas de humorismo, ofreció el homenaje en nombre de todos. El señor García Méndez, visiblemente emocionado, agradeció las atenciones y deferencias que se le han guardado durante su breve estancia y muy particularmente la adhesión exteriorizada en este acto, del que guardará indelebles recuerdos.

Después de pasar unos días en ésta con su familia, han regresado para la estación de Carpio, el jefe de la misma, don Julián González, con su señora y monismos niños.

Ha llegado de Barcelona, a pasar las vacaciones, el estudiante don Francisco Baygorri, después de haber terminado la carrera de perito mercantil, con brillantes notas.

Se encuentran en ésta pasando unos días en casa de su familia, don Tomás Boyero y doña Jacinta Barrado, su hermana política doña Amparo García, viuda del señor García Barrado, y su hija, la simpática y bella señorita Amparito García Barrado.

Ha sido nombrado para hacer servicio en ésta, el agente de policía don Arcadio Velasco.

Ha llegado, con motivo de la temporada de vacaciones, el alférez de infantería de academia, don Marcelino Velasco, y ha ascendido a telegrafista de primera, su hermano don Ángel Velasco Grande.

Le doy mi más sincera enhorabuena a don Marcelino Velasco, recaudador de contribuciones, por el nombramiento de agente de policía en ésta a su hijo y los ascensos de los demás, la que hago extensiva a ellos y demás familia.

Continúan con las faenas de recolección, haciéndolas con mucha facilidad, con las buenas máquinas que ya tenían y dos más que han comprado este año, don Celestino Méndez y don Agustín Corral, reuniendo once en este pueblo, y también hay abundancia de segadores.

EL CORRESPONSAL DESDE BEJAR

Boda. Varias noticias.

Ayer, a las doce, tuvo lugar, en el Santuario del Castañar, el enlace de la gentil y bella señorita Conchita Redondo, con el joven industrial don Santiago Calzada, ambos de muy apreciables familias de la localidad. Bendijo la unión el canónigo de la Catedral de Salamanca, don Tomás Redondo, tío de la novia.

Fueron padrinos, don Rafael Calzada y Rosita Redondo, padre y hermana, respectivamente, de los contrayentes, y aquella en representación de su madre, doña Vicenta Sánchez. Firmaron el acta como testigos, don Manuel Lucio y don Eduardo Jiménez, por el novio, y don Leandro Cascón y don Ramón R. Redondo, por parte de la novia.

Los invitados, que en número considerable asistieron al acto, fueron obsequiados espléndidamente con un almuerzo en el Hotel España, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses, huevos a la portuguesa, pollos a la financier, langosta salsa tártara, espárragos salsa holandesa, fiambres variados con huevos hilados, piononos a la creme, biscuit glace, frutas, vinos, champagne, etc.

Los novios salieron, por la tarde, en viaje de luna de miel, para Madrid, Francia, Bélgica, Suiza e Italia.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

Llegó, procedente de Madrid, para pasar el verano en su hotel del Castañar, el comandante de Artillería don Antonio Ollerías Gómez, acompañado de su esposa y sobrinos.

De Sabadell, don Francisco Gómez Rodulfo, con su esposa e hijo. Ha sido nombrado administrador de Correos de la Estación del Castañar, el oficial de Salamanca, don Hermógenes Porras.

A LOS GANADEROS O EMPRESARIOS. La Comisión de festejos de Vitigudino ofrece dos mil doscientas pesetas al mejor programa de corrida de toros (cuatro), para el día 16 de Agosto y una novillada, también de cuatro, pero sin suerte de varas, para el día 25 del mismo mes; o dos novilladas, a celebrarse el 15 y el 16, la última, o del 16, con suerte de varas, y otra el día 25, con, también cuatro, erales de muerte. Se admiten proposiciones hasta el día 19 del actual, en la secretaría del Ayuntamiento, y caso de merecerse aceptarse la oferta, se comunicará al interesado inmediatamente.—La Comisión del Comercio.

NOTICIAS

Durante los días 15, 16 y 17, del corriente, de nueve a una de la tarde, estará abierta al público la exposición escolar de la escuela de niñas de San Vicente.

EL DOCTOR DIEZ RODRIGUEZ. tiene abierta su consulta, de doce a una, en la calle de Meléndez, 35, y de cuatro a seis de la tarde en su Sanatorio Quirúrgico

Villa María Teresa. Teléfono, 254.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal. mt. j. s.

El Congreso Internacional de Cámaras de Comercio que acaba de abrirse en Amsterdam, ha dado ocasión a una interesante manifestación artística. Para dar la bienvenida a los representantes de los hombres de negocios de todos los países, la ciudad de Amsterdam ha organizado, en el local de su Museo, una Exposición de retratos de todos aquellos que desde la Edad Media y hasta la revolución industrial del siglo pasado, ejercieron influencia sobre la vida económica de su tiempo.

Alrededor de esos semblantes de hombres de negocios, de financieros, de hombres de Estado, de teóricos de economía política, se exponen preciosos manuscritos, estampas satíricas, exvotos de las corporaciones, enseñanzas de los comerciantes, que trazan la historia de las prácticas y existencia de los artesanos, la vida de los tenderos, de las minas y de las manufacturas.

CIUDAD RODRIGO. Compra sellos de Correos, antiguos y modernos; colecciones, archivos y correspondencia antigua. Pago buenos precios.

Roberto García. Hotel Machero.-Ciudad Rodrigo. El 14 y el 15 de Julio solamente.

Enfermedades de la boca y dientes. LUDENA E HIJO. Odontólogos. PLAZA MAYOR, NUM. 10 mt. j. s.

Para la instalación del aeropuerto de Madrid, ha sido adjudicado el segundo concurso de compra a favor de la proposición presentada por don Rogelio Sol Mestre, de terrenos situados en el término de Barajas, a doce y medio kilómetros de la Puerta del Sol, de la corte, con una extensión de 493 fanegas, equivalente a 164 hectáreas, por el precio de 4.500 pesetas hectárea, cada una de las cien primeras; y al de 4.000 pesetas cada una de las sesenta y cuatro restantes, más una indemnización de 25.000 pesetas por la parte de huerta y construcciones que com-

prenden los referidos terrenos; autorizando a la Junta del Aeropuerto de Madrid para que efectúe la compra con cargo a sus fondos en dos plazos, uno de la mitad, a la entrega de los terrenos, y otro, dentro del año próximo de 1930, devengando este último plazo los intereses de demora desde la fecha del primer pago a razón de un 6 por 100 anual.

DR. MUELLEDES. Jefe del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. Pan y Carbón, 2. -a-

DR. GOMEZ DIEZ. OCULISTA. Consulta de ONCE a UNA. Doctor Riesco, 38, principal, izquierda. mt. s.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Dr. J. MEZQUITA. Ex ayudante del Dr. Tapia. Consulta: De DIEZ a UNA.—García Barrado, 36, segundo s.

ZOTAL. Evita los malos olores.

PASTOS.—Se arrienda la ribera de Cojos de Rollán, de las casas para arriba, o toda ella. Para tratar, con Genaro Pérez, en Ciudad Rodrigo. 8-3



El domingo, lleve consigo un "Kodak" y tráigase los gratos recuerdos de sus excursiones en fotos "Kodak", para vivíros luego con igual intensa emoción dentro de un año, de diez, siempre que quiera. PAULINO GARCIA. Plaza Mayor, 19. SALAMANCA. mostrará a Ud. los últimos modelos de "Kodaks", desde 48 ptas. y "Brownies", desde 21 ptas.

Baños de Retortillo, S. A.

(PROVINCIA DE SALAMANCA) Abiertos todo el año. Temporada oficial: de 15 de Junio a 25 de Septiembre. Aguas sulfuroso-sódicas, sulfídicas nitrogenadas termales, a 48,5° de temperatura constante. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su sola fuerza ascensional; a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida alguna de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia, superior a los manantiales similares, en las diversas manifestaciones de artritis, en el reumatismo en todas sus formas, neuralgias y neuritis de los dedos articulares y tendinosas consecutivas a traumatismos, luxaciones y fracturas mal consolidadas; dispepsia reumática; enfermedades del aparato genital femenino, enfermedades de la piel y, sobre todo, en las afecciones del aparato respiratorio.

Médico Director: Dr. D. José Méndez DEL INSTITUTO RUBIO

Magníficas instalaciones hidroterápicas, con nuevos y espléndidos cuartos de baño; sala de inhalaciones y pulverizaciones; soberbia estufa, chorros, duchas generales y locales (irrigaciones vaginales). El Establecimiento cuenta con una nueva galería y habitaciones dotadas con mobiliario de confort, luz eléctrica y timbres. Estación telefónica y oficina postal, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles al Balneario. Hospedaje y Fonda a cargo del mero y economía, no escatimando medios para ello. Con este objeto, en automóvil, de servicio exclusivo para la Fonda del Balneario, saldrá todos los días desde Salamanca.

En las estaciones de la línea de Medina a Salamanca, y las de la línea de Salamanca a la Frontera de Portugal, se expenden billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

GRAN SALCHICHERIA VALERIANO FERNANDEZ ZAMORA, 52, SALAMANCA. Primera casa en embutidos, solo de carne de cerdo. PIDA USTED LAS ESPECIALIDADES DE ESTA CASA, SIGUIENTES: Jamón extra, del país, especial para crudo; chorizo gordo, extra, todo magro; longaniza extra, en tripa ancha, de vaca, todo magro; longaniza extra, todo magro, en tripa de cerdo estrecha; longaniza extra, todo magro, estrecha, tripa de ternera; salchichón extra, de lomo; lomos superiores en tripa; chorizo de bofes, morcilla y farinatos muy superior; tocino y manteca y demás productos del cerdo, gran surtido. NOTA.—Esta casa llevan los embutidos los marcamos de garantía de su propiedad. POR MAYOR, CONSULTE PRECIOS

EL HOMBRE QUE ENCONTRO LA SUERTE

Arthur Schreiber, el "polizón" que a bordo del "Pájaro Amarillo" llegó hasta la playa de Comillas, se encuentra ahora en París.

Arthur Schreiber amaba el peligro porque sabía que en él estaba todo su porvenir. No le arredró ni los grandes temporales ni la protesta de los aviadores.

Esas señoritas que junto al "polizón" esperaban que el aventurero estampase en su álbum el rasgo enérgico de la firma, sentían por él lo que acaso no sintiesen por un novelista o un músico.

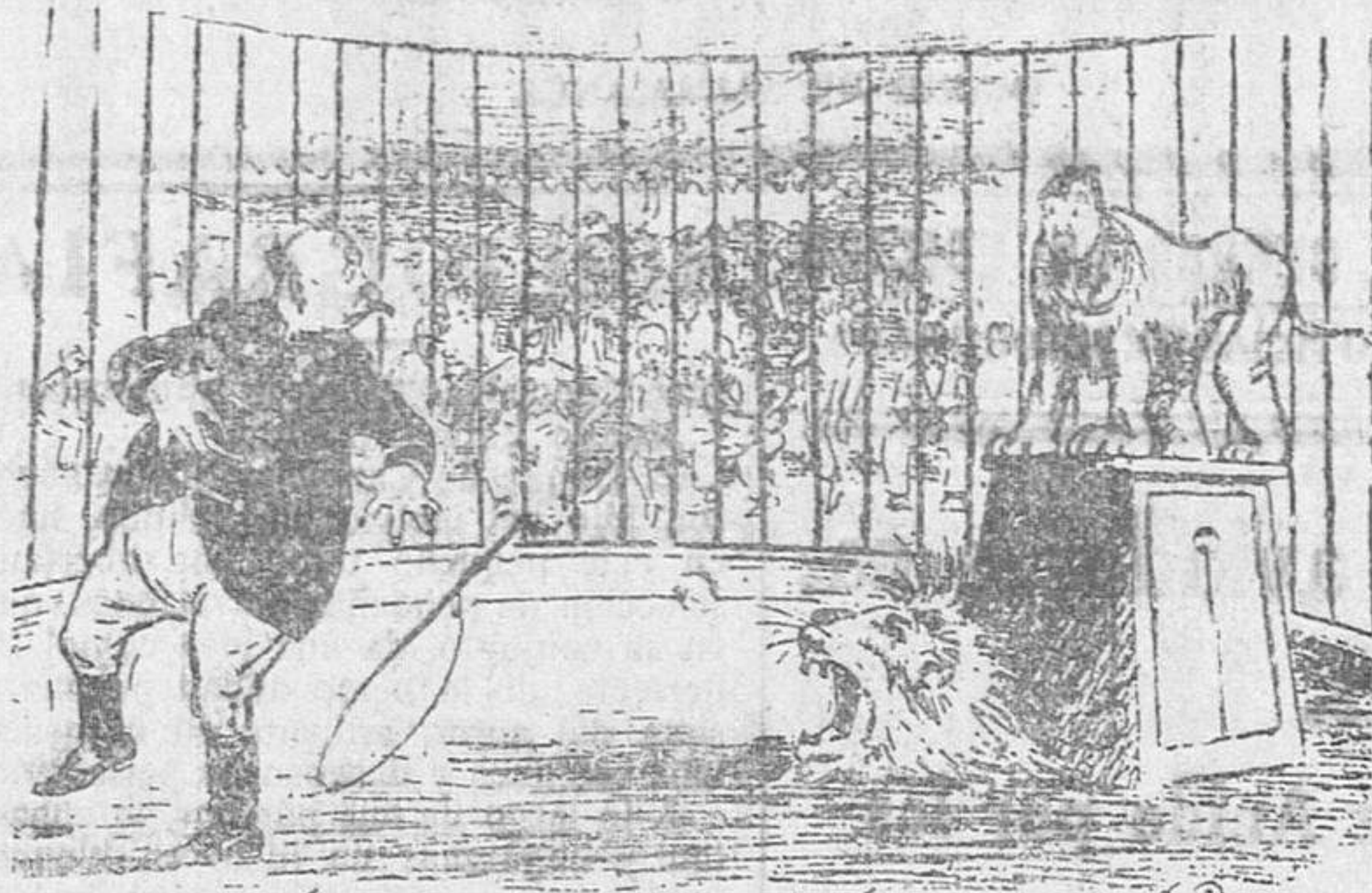
Schreiber estudiaba en una Academia de Old Orchard. Era el estudiante humilde que sigue con atención las explicaciones del catedrático.

Ya está en París. Ya ha logrado el triunfo. Su nombre se ha hecho prodigiosamente universal.

JORGE DEBLANC

París, Julio de 1929.

(Prohibida la reproducción.)



El "león".—Oiga, maestro, qué hago yo ahora.

DEL ALMA FEMENINA

EL PIROPO FUERA DE ESPAÑA

Con el franco barato, el piropro español saltó las fronteras y tomó carta de naturaleza en estas playas de gran lujo.

Y es de ver con cuánta sorpresa, no exenta de alegría, lo aceptan las lindas veraneantes de Deauville, que no conciben, en estos primeros balbuceos del "chicolero", cómo para las mujeres españolas, sobre todo para las más bonitas, la ilusión del primer piropro se trueca pronto, a fuerza de repetirse, en una de las peores molestias inherentes al tránsito por las calles.

Quizás naya sido un modesto limpiabotas madrileño, de los muchos que pupulan por estas playas, quien introdujo en ellas el piropro, ese requiebro casuzo, ingenioso, que tanto envidian, porque no pueden imitarlo, los hombres de otros pueblos, y que suena a música en los oídos que lo escuchan.

En medio de esta fiebre de la moda, que acepta todo lo que es español, hay que reconocer que no hemos tenido gran suerte con la última "españolada", que parece ponerse en boga.

Esperemos, sin embargo, que la grosería no prospere. Darán fin de ella esas muchachitas cosmopolitas, frívolas y ligeras, atacadas de tal fiebre de exhibicionismo que, por hacer notar, boxean, danzan y fuman y se bañan mal cubiertas por un "maillot" de nácar que vale miles de francos y beben sin pestañear los más fuertes liciores.

Pero con el piropro, que es el íntimo y espontáneo homenaje que produce en el hombre el paso de la belleza, ha hecho también su aparición la grosería, que pregona brutalidad, pobreza de espíritu y una incultura tanto mayor cuanto más salvaje regocijo muestra el hombre ante el sonrojo que producen sus palabras en la mujer que, indefensa, lo esquivo temerosa.

Porque el hombre que así procede—y esa clase de piropros son los

que con más asiduidad cultivan los imitadores de aqueñde las fronteras—sólo elige para sus hazañas mujeres que van solas y ofrecen por su porte y compostura probabilidad de que su misma educación les impedirá defenderse.

No cabe confundir la desvergüenza y la mala educación con esas frases y epigramas sutiles, elegantes, intencionadas y graciosas que han inmortalizado la pluma de los Quintero y son halago a la mujer, pleitesía a la gracia y a la belleza, exclamación galante del alma, digna de España, el país de los madrigales, la tierra de Gutiérrez de Cetina. Ese piropro tan español, delicado, hidalgo, caballeresco, como un personaje romántico de los tiempos de Gustavo Adolfo Bécquer, mereció ser trasplantado a Versalles en los días de Eugenia de Montijo, pero allí se agostó, porque para vivir necesitaba el ambiente de su país y la inspiración de la mujer española.

En medio de esta fiebre de la moda, que acepta todo lo que es español, hay que reconocer que no hemos tenido gran suerte con la última "españolada", que parece ponerse en boga.

BLANCA DE ACEVEDO (Prohibida la reproducción). Deauville, Julio 1929.

PAULINO Trabajos de laboratorio para aficionados PLAZA MAYOR, 19. Relojería - Óptica.

Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Angel Pérez, 75 pesetas; Administrador de Correos, 83,90; don Angel Sánchez, 47; Presidente de la Junta de Abastos, 4.497,02; don Dámaso Sánchez, 192,35; Presidente de la Audiencia, 2.000; don Angel Luengo, 1.630,50, y don Dámaso Sánchez, 300.

¿NOVIAZGOS PRINCIPESCOS?

Los ingleses son grandes admiradores de sus príncipes y mucho más cuando éstos son como el Príncipe de Gales, tan democrata en cuantas ocasiones tiene oportunidad de demostrarlo con su pueblo.

Ahora dicen que se casa. Muchas veces han recogido los periódicos rumores sobre su boda y no se ha llevado a efecto. Pero ahora parece que la cosa es de verdad. Después de la recepción celebrada en Palacio de Buckingham, parece que la noticia se va confirmando.

Los ingleses creen que sí. En las tertulias de los que se dicen enterados, así se asegura. Los periódicos no lo disimulan. Y el pueblo inglés, en general, ve con mucha simpatía este noviazgo.

Por supuesto, que la noticia ha circulado ya por todo el mundo. Las bodas de los Príncipes, y más siendo de Inglaterra, es cosa siempre interesante lo mismo en Europa que en América. Por eso nada tiene de extraño que haya circulado por todas las estaciones radiotelegráficas, como la noticia del día.

La enfermedad del Rey de Inglaterra había hecho pensar en el casamiento del Príncipe para que no se diera el caso de ser Rey soltero. Pero, seguramente que esto le preocupaba poco al heredero del trono inglés. Es poco protocolario y hace bien. Es un príncipe moderno que deshecha la vida rutinaria para amoldarse más a la nueva vida de los pueblos. Y esto es precisamente lo que más simpatías le trae sobre todo con las muchachas, que comentan con interés el noviazgo y hasta sienten un poco de envidia a la Princesa Ingrid.

Yo he oído en una tertulia aristocrática a un grupo de muchachas ensalzar con entusiasmo la figura del Príncipe de Gales, el "romántico" como suelen llamarle; para ellas, lo de menos es que sea heredero de un trono; lo más importante es que Eduardo VIII—como se llamará cuando reine—ama la aventura y el viaje como ninguno; se le ve en Monmartre tomando café y bailando; en Deauville jugando unos miles de francos, o en Nueva Zelanda—como en sus recientes viajes—organizando funciones teatrales y tomando parte como actor de las mismas.

Esto no hace para que el famoso Príncipe conozca todos los rincones de Inglaterra, y la política de su Imperio, y las necesidades de su pueblo; siente los problemas de su país y procura cooperar para resolverlos. Ahí tenemos una muestra con el paro de los mineros a principios de año, organizando el mismo Príncipe colectas en favor de los mismos.

Tiene espíritu de hombre y de Rey. Es humano, pero conservando siempre su dignidad real.

Si su noviazgo con la Princesa Ingrid trae consigo el matrimonio, no le quedará ya otro acto que el de gobernar a su pueblo.

Ha sido ahora ha sido todo menos de cosas. Rey, y esposo. Parece que una y otra cosa no están muy lejanas.

PABLO CISNEROS

Londres, Julio 1929.

(Prohibida la reproducción.)

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Viajes.

En viaje de recreo ha marchado para Alemania, Bélgica, Francia, Barcelona y Sevilla, el industrial de ésta, don Julio Pérez Hernández, acompañado de sus hermanos políticos, los industriales de Medina del Campo, don Sebastián, Avelino e Hilario García Losado, nuestros paisanos.

—Ha llegado de Madrid, de paso para sus posesiones de Fuenteguinaldo, el profesor de la Universidad Central y ayudante de Cajal, doctor don Domingo Sánchez, acompañado de su respetable señora y de su encantadora hija, la elegante y distinguida señorita Encarnación Sánchez Herrero, doctora en Farmacia y licenciada en Ciencias.

—Han regresado de la Alberca, el alcalde, excelentísimo señor don Manuel Sánchez Arjona, y el comandante de Infantería don Severino Pacheco.

—Han marchado, para su hermosa finca El Collado de Yeltes, donde pasarán una temporada, el abogado y teniente alcalde primero, don Jesús Sánchez Arjona, su distinguida y elegante señora y sus preciosas hijas.

Novena del Carmen.

En la iglesia de las reverendas madres Carmelitas, de esta ciudad, ha comenzado la novena de Nuestra Señora del Carmen. Los tres últimos días se celebrará un triduo misionero en honor de Santa Teresita de Jesús, en el que predicará el profesor del Seminario, don Ramón Morales; el doctor en Teología y canónigo, don Serafín Tella; el consiliario del Sindicato Agrícola, don José María Blanco, y el día de la fiesta, el canónigo magistral doctor don Manuel Sánchez Argós.

Enfermos.

Encuétrase completamente restablecido, el comerciante de ésta, don Alonso Sánchez Conde; la preciosa niña María del Patrocinio Pérez Sánchez, hija del inteligente mecánico don Gaspar Pérez, y algo mejoradas, Romualda García Cid, hija del maestro de obras, don Manuel García, y el niño pequeño del industrial don Manuel S. y Sánchez.

S. VEGAS ARRANZ

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Feria mensual de ganado.

Zamora, 12 (nueve y media noche).—Hoy ha dado comienzo en la explanada de la Plaza de Toros la feria mensual de ganados de todas clases.

El ferrial ha estado muy desanimado, sin duda, por la época de gran actividad en el campo. Nada podemos decir de precios, pues las transacciones han sido muy escasas.

Una autorización.

La Sociedad Hispano-Portuguesa de transportes eléctricos, que explota los Saltos del Duero, ha pedido autorización para establecer en las inmediaciones del pueblo de Muelas del Pan, dos polvorines. En las obras de los Saltos del Duero se encuentran actualmente trabajando gran número de obreros.

Una chispa eléctrica.

En las últimas horas de la tarde de ayer, descargó sobre este término municipal una imponente tormenta.

En el pueblo de Almendral, Ayuntamiento de San Pedro de la Nava, cayó una chispa eléctrica en el campo, incendiándose las mieses.

La actividad de los vecinos del pueblo de Almendral, evitó que el incendio se propagase a las cosechas.

Leche adulterada.

Los inspectores de Abastos dieron esta mañana temprano una batalla por las calles de la ciudad, para comprobar la clase de leche que se vende al público. Se denunciaron a varios expendedores al alcalde, por vender leche adulterada.

La Sacramental de Santa María de la Horta.

El domingo próximo terminará el ciclo de fiestas sacramentales que han venido celebrándose desde el día del Corpus. Terminan éstas con la celebración de la de la Iglesia de Santa María de la Horta. Tanto el clero como los feligreses, tienen el propósito de revestirla de gran esplendor.

Estudios en la Cuenca del Orbigo.

Varios ingenieros de la División Hidrológica del Duero, están realizando estudios en la Cuenca del río Orbigo, en la parte de Benavente, encaminados a la repoblación de sus riberas y a la utilización de sus aguas para el riego.

Exposiciones escolares.

Mañana tendrá lugar la apertura de las exposiciones escolares de las escuelas públicas de esta capital, en las que figuran trabajos que llamarán seguramente la atención de los que las visiten.

EL CORRESPONSAL

PERDIDA DE UNA NOVILLA, de dos a tres años, pelo negro, mohina, cornigacha y un poco esgaña. Al que sepa su paradero, se le ruega lo indique a su dueño, Manuel Martín García, en Alba de Tormes.

8-1

SE ARRIENDAN, en la dehesa de Cilloruelo, término municipal de Tenebrón, partido de Ciudad Rodrigo, 150 vacas, durante el verano y otoño, en el cuarto de abajo de dicha dehesa. Existe agua abundante, pastos y barda. Para tratar de precio y condiciones, con don Constantino López, don Aniceto Sánchez y don Jerónimo Grande, en Tenebrón.

8-1

UN LLAMAMIENTO

En pro de los intereses agrícolas

Con todo el respeto, a los señores representantes y autoridades provinciales me permito hacer una pequeña aclaración, con respecto al telegrama fecha 6 de los corrientes que el ilustrísimo señor Director General de Abastos dirige al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, referente a las declaraciones juradas del trigo que tengan sobrante en su poder y procedente de la última cosecha todos los labradores y tenedores de referido cereal.

Requeridos en este distrito todos los agricultores conforme ordena el referido telegrama, resulta que ninguno de los muchos agricultores que cuenta este distrito, puede presentar declaración alguna positiva, puesto que, además de haber sido la cosecha del año anterior escasísima, fué de muy mala calidad, hasta el extremo de que la mayoría de los agricultores al efectuar la selección del grano para sembrar, no le quedó grano útil siquiera para lo más indispensable del consumo de casa!

Ahora bien, conforme al espíritu del telegrama mencionado, se dará cuenta, precisamente, el día 17 de los corrientes al excelentísimo señor Gobernador civil, de las existencias actuales sobrantes de la anterior recolección, y éste a la Dirección General de Abastos antes del día 25, por lo cual se desprende que antes de esta fecha no había de utilizarse para el consumo, aquél que existiera sobrante, por lo cual hago patente ante los representantes y autoridades provinciales, para que éstas lo hagan llegar al ilustrísimo señor Director General de Abastos, que para el día 25 de los corrientes, y siempre que el tiempo siga seco, han de existir por esta región de la Huebra, miles y miles de fanegas de trigo de la cosecha actual, ya limpio y en graneros o paneras y por lo tanto a disposición de la referida autoridad superior, favorable de ser un grano limpio y de muy buena calidad.

He creído conveniente hacer esta declaración, por si se diera el caso (que no espero) de que al hacer el resumen de las existencias actuales en España y resultar deficiente, el Gobierno de Su Majestad se viera en el trance (en vista de la falta de existencias) de autorizar la importación de trigo extranjero cuando ya existiera en España mucho nuevo de que disponer.

No quiero terminar sin antes rogar a todos los agricultores y tenedores de trigo, que al efectuar las declaraciones de existencias, lo hagan con la mayor exactitud posible, puesto que de las mismas depende la orientación y obra del Gobierno de Su Majestad, a más del perjuicio que por la inexactitud de las declaraciones pudieran recibir referidos agricultores inconscientemente por parte de los poderes públicos.

Espero que los dignos representantes de la provincia pondrán, como siempre, el celo e interés que en todo momento han sabido practicar en pro de los intereses agrícolas de la provincia.

JESUS CASTAÑO

Bercoval de Huebra a 10 de Julio de 1929.

"EL ADELANTO," EN LA ALBERCA

Han comenzado a llegar los primeros veraneantes deseosos de disfrutar las delicias de este clima tan fresco y saludable. Sean mis primeras líneas para enviarles un cordial saludo de bienvenida, deseándoles les sea muy grata su estancia entre nosotros. Son éstos: la inteligente mecanógrafa de la casa "Primitivo Muñoz, de Salamanca y encantadora señorita Pepita Durán, a quien hemos visto acompañada de las simpáticas hijas de nuestro buen amigo don José Alonso, punzonoso sargento de la Guardia civil de este pueblo.

—De Medinilla (Avila), al virtuoso párroco don Maquinián Matas y a su hermano don Silvino, párroco de Calzada de Béjar.

—De Ciudad Rodrigo, a la respetable señora doña Rosario Callejo, con sus hijos y agraciada hermana Paquita.

—De Salamanca, a don Matías Rodríguez y a doña Regina Martín Blanco, tía del prestigioso abogado salmantino señor Martín de las Cuevas, que pasan una temporada al lado de su primo y sobrino respectivamente, don Fernando Grande, culto maestro de estas Graduadas.

—De Horcajo de Montemayor, a la simpática joven, Encarna Avila y su hermana María.

—Se halla completamente restablecida de su enfermedad, la niña luminada Alvarez, hija del señor director de estas Graduadas, don Antonio Alvarez.

—Continúa con todo entusiasmo el curso de bordados inaugurado en este pueblo, siendo grande el deseo que reina de presenciar la exposición de ellos, por admirar las finas y artísticas labores que se están efectuando por todas las alumnas que corresponden con una aplicación sin límites a los desvelos de la señora profesora doña Nicanora Hernández.

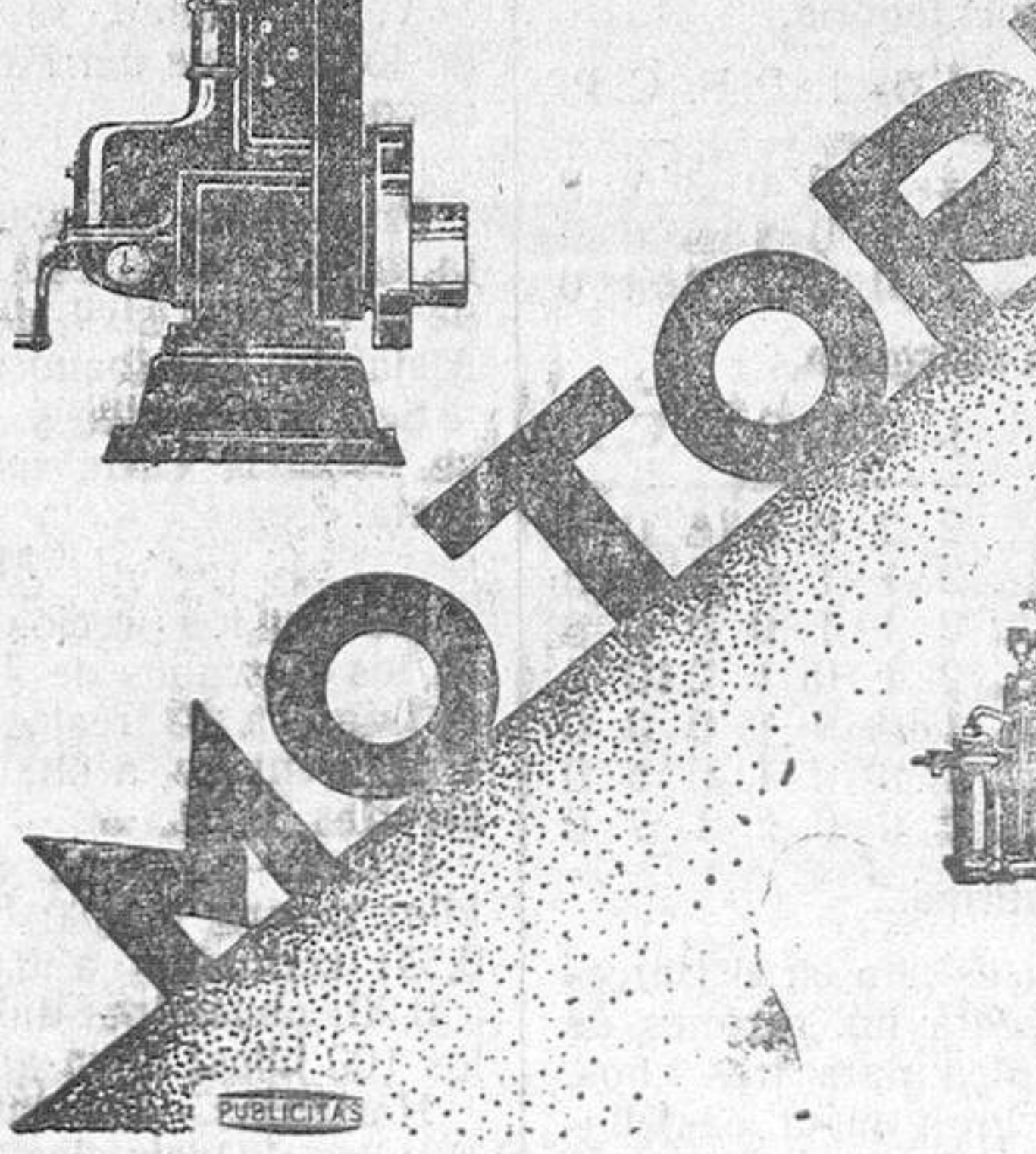
EL CORRESPONSAL

CRIBADORA GARBANZO

Seminueva, vendiendo por cesación negocio. Informará, Arrese: Solares (Santander).

BERNARD

MOTORES A GASOLINA de cuatro tiempos, de 2,5 a 45 CV. Refrigeración por agua con radiador. Grupos moto-bomba y electrógenos.



NATIONAL

MOTORES DIESEL de cuatro tiempos, horizontales y verticales de 18 a 300 CV

CONDICIONES ESPECIALES PARA REVENDADORES

MUGICA ARELLANO Y CA

INGENIEROS Oficina Técnica en MADRID Peligros, 9 PAMPLONA

SUCURSALES PRINCIPALES: Badozaj, Barcelona, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Huesca, Jaén, León, Lérida, Lugo, Madrid, Palencia, Salamanca, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza

Sucursal en Salamanca: ZAMORA, 24

Quiero que hagamos juntos
unos cantares:
mirame tú y yo escribo...
¡qué bien nos salen!

J. BADIA

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 698,2. Sombra, 34,4. Mínima, 13,0.
Seco, 22,8. Húmedo, 16,8. Viento, N-fuerza 0. Cielo, despejado. Tiempo, bueno. Lluvia de ayer, 0,7.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

BIBLIOGRAFIA

NOTAS TORESANAS

El acto del entierro de los cadáveres de los aviadores capitán Castro y teniente Esquivias.

Una nota oficiosa sobre el homenaje al señor Martínez Anido por los Ayuntamientos españoles

Homenaje de los Ayuntamientos españoles a Martínez Anido.

NOTA OFICIOSA

Madrid.—En la Oficina de Información y censura de la Presidencia, han facilitado esta madrugada la siguiente nota oficiosa: "El Ayuntamiento de Enguera (Valencia), ha tomado el acuerdo de dirigirse a los Municipios de España, en solicitud de que se adhieran a su iniciativa de pedir al señor Presidente del Consejo de ministros, le sea concedida la Gran Cruz de Beneficencia al excelentísimo señor don Severiano Martínez Anido, por su meritoria labor por la paz pública. Una representación de dicho Ayuntamiento, formada por el doctor Albiñana y don Francisco Piquerías, ha visitado al señor ministro para expresarle esta iniciativa y el deseo de que este homenaje se perpetúe con una obra útil. Al efecto, se recabará de los Ayuntamientos una cuota de cincuenta pesetas que permita reunir la suma de medio millón, que se destinará a la creación de un Instituto sanitario de carácter nacional, que lleve el nombre de Martínez Anido. El señor ministro mostró su gratitud por la iniciativa que acepta por los beneficios que puede aportar al fomento sanitario del país. La comisión de Enguera ruega a los Ayuntamientos que envíen sus adhesiones y sus cuotas a las oficinas de referido Municipio".

El entierro de los aviadores Castro y Esquivias.

EL ACTO

Sevilla.—A las seis y media de la tarde, se verificó el entierro de los cadáveres de los infortunados aviadores, capitán Castro y teniente Esquivias, muertos trágicamente en el vuelo Larache a Sevilla. Al fúnebre acto acudió enorme gentío. La comitiva partió del Hospital Militar, apareciendo los féretros envueltos en la bandera española. Se recibieron muchas coronas, que se colocaron en las carrozas que llevaban los cadáveres. Se organizaron dos presencias de duelo, figurando en la primera las autoridades civiles y militares y el jefe de la base aérea de Tablada; y en la segunda, los familiares de los aviadores muertos. Enorme muchedumbre formó en el cortejo, que siguió hasta el cementerio de San Fernando, donde los desgraciados aviadores recibieron cristiana sepultura. Durante el desfile de la comitiva, voló una escuadrilla de aparatos, arrojando flores sobre los féretros. La viuda del teniente Esquivias y los familiares del capitán Castro, reciben sentidos y numerosos testimonios de pésame. TRISTES Y HORROROSOS DETALLES
Sevilla.—Hoy se ha presentado ante las autoridades militares el vecino del pueblo de Sacina, en cuyo término municipal aparecieron los cadáveres de los aviadores Castro y Esquivias, llamado Fernando Pérez. La visita tuvo por objeto entregar varias cosas pertenecientes a los degradingados aviadores. El vecino de Sacina, entregó, pertenecientes al teniente Esquivias, cuatro pedazos de cadena de plata, tres pedazos de una medalla de la Milagrosa, varios trozos de unas gafas de concha y una uña del dedo meñique. Del capitán Castro, entregó: dos pedazos de una cadena de oro y una liga partida en dos cachos. Los cadáveres no fueron vistos, como se dijo en un principio, por fuerzas de Carabineros, sino por los vecinos de Sacina, Juan Campos Martín y Manuel Dominguez.

OTRAS NOTICIAS

EL CONGRESO DEL EMIGRANTE
Madrid.—El Presidente del Comité organizador del Congreso sobre la condición jurídica del emigrante, señor Yanguas, ha manifestado que el Congreso no se circunscribirá a examinar los problemas usuales de orden administrativo y social, que plantea la emigración, sino aquellos otros que se derivan de la nacionalidad, ciudadanía, vida civil, mercantil, Derecho internacional obrero, que surge de la situa-

ción del emigrante permanente, domiciliado en territorio extraño y al que se traslada sin ánimo de retornar a la patria.

El Congreso, que tendrá un carácter ibero-americano, se celebrará en Sevilla, en la primavera próxima y a él serán invitados todos los países de habla española e ibero-americana.

DETENCIONES
Madrid.—La policía ha detenido a Manuel Regueyes, como autor de numerosos robos, cometidos en los trenes.

También ha detenido a Manuel Jumilla, quien opuso resistencia, dando ello lugar a que se originara un escándalo.

UN SUICIDA CONTUMAZ
Madrid.—Rafael Hernández Rodríguez, de sesenta y un años, intentó suicidarse, dándose varios tajos con una navaja de afeitar, en el cuello.

Al no matarse, se arrojó al estanque del Retiro, de donde fué extraído.

Llevado a la Casa de Socorro, fué curado de las heridas que presentaba en el cuello, y apenas salió del beneficio establecimiento, emprendió veloz carrera, temiéndose que de nuevo atenté contra su vida.

UN ACCIDENTE
Ciudad Real.—En la carretera de Madrid a Cádiz, un auto de la matrícula de Sevilla, conducido por Nicolás Burguete, chocó contra el perfil de un puente, en el lugar conocido por la Vaquera. Parte del perfil se desprendió, cayendo los escombros encima de una locomotora de un tren que pasaba por un puente de hierro inmediato al anterior. La locomotora sufrió averías.

ATERRIZAJE
Jaén.—Dicen de Guaroma, que aterrizó en aquel término, a consecuencia de averías en el motor un avión militar.

Reparadas las averías volvió a elevarse.

LLEGADA DE 450 NORTEAMERICANOS
Cádiz.—De Nueva York llegó hoy el trasatlántico "California".

Desembarcaron 450 viajeros norteamericanos, de los cuales, 150 se dirigen a Sevilla.

DOS DESGRACIAS
Valencia.—A última hora de la tarde, uno de los botones del café

Liñ D'O, limpiaba una claraboya. De pronto se rompieron unos cristales, cayendo el chico al café.

El mozalibete se produjo grandes heridas.

Los cristales cayeron encima de la cabeza de un camarero, sufriendo gravísimas heridas.

UN ATERRIZAJE VIOLENTO
Burgos.—Del aeródromo de Gemonal salió hoy una escuadrilla, compuesta de nueve aparatos, que se dirigió a Pamplona, para asistir al homenaje al general Sanjurjo.

Uno de los aparatos aterrizó violentamente, por averías, en Miranda de Ebro.

El aparato sufrió grandes destrozos y los aviadores resultaron, por fortuna, ileso.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL
Sevilla.—Un automóvil cayó por el terraplén de una carretera, yendo a dar a un barranco.

Resultaron gravísimos, Miguel Salazar; grave, Encarnación Martínez, y menos graves, tres viajeros. El chófer, leve.

POLITICA FRANCESA
París.—Los diarios, al comentar la sesión celebrada ayer en la Cámara de Diputados, hacen observar que si bien la mayoría de diputados se mostraba hostil a Poincaré, al terminar éste su discurso sobre el problema de las deudas, esa mayoría hostil aceptaba, en parte, la propuesta de Poincaré ante la intransigencia yanqui.

Hoy, por la mañana, siguió el señor Poincaré su discurso, y en la sesión de la tarde, continuó el debate, habiendo sido aplazado hasta el martes próximo, con motivo de celebrarse el día 14 la fiesta nacional francesa.

RIVERA

CUEJAS DEL VECINDARIO

Señor Alcalde: La calle de la Cerca no se barre más que una vez cada quinquenio. ¿No podría ser que se barriese más a menudo, si quiera dos veces por semana?

También convendría que arreglasen esta calle y una brigada de enchinarradores podría dejarla en poco tiempo transitable.

Confiamos en que será atendida la justicia de estos dos ruegos.

VARIOS VECINOS

Impermeables, resistentes y económicos son los
TUBOS - S. T. A. C.
Aglomerados por fuerza centrífuga.
Columela, 17 - MADRID

LIQUIDACION URGENTE
Se liquidan todas las existencias de la antigua
ZAPATERIA LA IMPERIAL
DOCTOR RIESCO, 13 y 15. SE TRASPASA EL LOCAL

BALNEARIO DE SANTA TERESA.-AVILA
EL MEJOR SANATORIO DE VERANO
Clima de altura, 1.236 metros y el más seco de la península. A cuatro y medio kilómetros de Avila. Aguas radio-azoadas, bicarbonatado-litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades, especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable para 200 viajeros. Capilla con reservado, salones de recreo, billar y tresillo, correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pídanse folletos gratis.
Correspondencia, al Administrador del Balneario (Avila).
Temporada: 20 Junio a 20 Septiembre.

Una buena combustión depende siempre de una buena bujía use la
CHAMPION
y evitará tirar el dinero por el escape de su coche
FRANCISCO FLORES ESPINARDO MURCIA

José Canalejas. "Nieve y otras cosas". Mundo Latino, Madrid. El Duque de Canalejas, joven escritor, hijo del inolvidable político, hace en este pequeño tomo una acertada selección de pequeñas narraciones, que en su conjunto, da una idea completa, perfecta, de la personalidad peculiarísima del autor, ardiente en entusiasmos estéticos y deseoso de perfección. A lo largo de sus páginas se ensartan y engarzan: un idilio en blanco, una tragedia, una equivocación, la historia de un ladrón de emociones, dos pequeñas fichas literarias de corte imperial. Y en resumen, una narración general sencilla de tono y corta de tamaño, cuya belleza es serena, perfecta, clarísima.

Sería, acaso, prematuro, tratar de comentar la labor de este joven escritor, basando el comentario en una obra de simple narración y entretenido reposado recreo.

Pero importa destacar que su entusiasmo y decisión le reservan un puesto muy destacado en nuestra literatura de hoy, en nuestra literatura personal y narrativa, en la que escasean las dotes de claridad y equilibrio que Canalejas representa.

Mundo Latino ha presentado esta obra bella y ligera en una de sus colecciones más selectas y de más espléndida belleza bibliográfica.

Francisco de Cossio. "Clara". Mundo Latino, Madrid.

He aquí una novela de pura traza y absoluta sencillez de línea, donde con elementos sentimentales de índole clásica y romántica apariencia, realiza el autor el milagro de construir una obra modernísima, de la más auténtica y depurada vanguardia.

"Clara" es una novela de amor, hecha con dos personajes, de una fuerza enorme y de una sencillez de trazos verdaderamente admirable. Clara es una "Manon" de la época del aeroplano, una Manon superrealista y tectónica, donde las pasiones adquieren una transparencia de limpio cristal.

Al desnudo y con una claridad impresionante, se relata minuciosamente el proceso de una pasión, con simplicidad literaria, sin propósito de alectuar a seguros ni contener a desenfrenados. Relato que aspira a despertar el interés y la compasión.

Esta obra tiene, además, el poder de penetración y la detalladísima evocación que han hecho célebre en las letras contemporáneas el nombre de Marcel Proust. Cossio es un Proust no judío de lengua francesa, sino español estricto, de purísimo vocabulario y apacible espíritu. Es un libro que todo el mundo puede leer, y a la vez, un libro de minorías.

PAULINO
Aparatos y material fotográfico.
PLAZA MAYOR, 19.
Relojería - Óptica.

DEPORTES

El torneo de verano.
El próximo domingo continuará tan interesante torneo: les toca jugar, en la primera categoría, a los primeros equipos del Castilla y la Unión Deportiva.

A las seis y media, si el calor no aprieta, comenzarán estos dos onces su partido.

Antes tendremos vermouth a cargo de los segundos equipos del Castilla y el Deportivo; un buen aperitivo, porque el Deportivo sale a asegurar el torneo y el Castilla sale a impedirle avanzar con tantos vuelos.

Será un partido de gran interés, así como el del Castilla y la Unión, pues un triunfo del Castilla le aproximará hasta el líder y a este le haría casi tabula rasa con los otros, no siendo dudoso que, si los castellanos se entrecenan, con los nuevos y valiosos elementos adquiridos, den un disgusto al más pintado.

Puntuación del campeón.-Primera categoría.
J. G. E. P. F. C. P.
U. Deportiva..... 2 2 0 16 3 4
D. Español..... 2 1 0 11 9 3
Real Gimnástica..... 2 0 1 1 3 9
Castilla F. C..... 2 0 1 1 2 11 1

Segunda categoría.
J. G. E. P. F. C. P.
Deportivo..... 1 1 0 0 3 2 2
Academia..... 2 1 0 1 6 6 2
Castilla..... 1 0 0 1 3 4 0

Tercera categoría.
J. G. E. P. F. C. P.
Unión..... 2 2 0 14 0 4
Castilla..... 2 1 1 0 3 0 3
Real..... 2 1 1 0 5 0 3
Segundo..... 2 1 1 0 2 10 2
Deportivo..... 1 0 0 1 0 3 0
Athletic..... 1 0 0 1 0 5 0
Carmelitas..... 2 0 0 2 1 7 0

Se afirma...
Que Goiburo ya es alta en el Barcelona; ciento cincuenta mil razones de cosas tienen la culpa para tres años.

Que Nebot, el gran meta castellonense, pasará a las filas del Real Madrid. Que Manri, también de Castellón, alternará con Cros en el adelante del Europa. Que el Barcelona busca la mejor delantera de Europa, para lo cual el canario Hilario está cantando.

Que el Arenas, casi entero, estudiará la temporada que viene en Valladolid.

Que el Athletic y Arenas se llevan los dos porteros del Erandio, Amade y Garay. Y... otras muchas cosas que irán saliendo.

He aquí los precios que rigieron ayer en los mercados de Toro:
Trigo, a 82 reales fanega; cebada, a 48; centeno, a 68; algarrobas, a 54; alverjas, a 54.
Frutas.—Garrañal, a 90 céntimos el kilo; cereza, a 0,80; guinda común, a 0,35; cerefnos, a 0,35; albarcoques, a 0,90; almendras dulces, a 72 pesetas los 100 kilos; idem amargas, a 52.
Hortalizas.—Patatas, a 25 céntimos el kilo; habichuelas, a 0,40; guisantes verdes, a 0,30; repollo, a 0,45.
Vinos.—Continúan los mismos precios de 24 y 26 reales cántaro, de primera, y a 12 y 13 el de segunda.
En el Matadero.—Durante la semana se han sacrificado en el Matadero las siguientes reses:
Vacas, 10; terneras, 6, y 88 cordeiros.

De interés para los labradores.
En telegrama de la Dirección General de Abastos, publicado recientemente.

SE VENDEN veinticinco tierras de labor, en el término de Florida de Liebana (Mueles). Los títulos de propiedad y condiciones de venta, pueden verse en la Notaría de don Jesús Vega Neira (Doctor Riesco, 1, 2.º)

ERUPTIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

En el Círculo Artesano.
La Junta directiva de esta sociedad, con la agrupación artística del mismo, está organizando una gran velada teatral, que se celebrará en nuestro coliseo el próximo día 25 del actual, festividad de Santiago Apóstol, para la cual se está ensayando el divertidísimo juguete cómico, en tres actos y en prosa, original de los señores Paso (padre e hijo), titulado "La sopa boba".

La obra ha sido uno de los éxitos de risa más grandes en la temporada pasada, en el teatro de la Comedia, de Madrid, habiendo sido representada más de cien noches consecutivas.

Dado el clamoroso éxito de la obra y el interés que en ello están poniendo los elementos de esta agrupación, esperamos que la velada resulte animadísima.

Natalicios.
Felizmente ha dado a luz una hermosa niña, la esposa de nuestro estimado amigo, el industrial de esta plaza, don Víctor Bernal.

También ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, a la que se le impondrá en la pila bautismal el nombre de María del Carmen, la esposa de nuestro particular amigo don Benicio Tomillo.

Reciban tan venturosos padres nuestra enhorabuena.

Nueva instalación.
Está llamando poderosamente la atención del público en general, la modernísima y bien presentada instalación de aparatos sanitarios que recientemente ha abierto al público en la Plaza Mayor, el conocido industrial de esta plaza, don Bonifacio Díez.

La decoración del local, en la que se ha puesto de manifiesto un gusto exquisito y un arte peculiar y digno de admiración, ha estado a cargo del joven pintor Manuel Pelayo, que ya en otros varios trabajos anteriores nos ha demostrado su temperamento artístico y su depurado gusto, que tiene por aditamento el mérito de una feliz y oportuna iniciativa.

Nosotros, que en distintas capitales hemos visto exposiciones de aparatos sanitarios, confesamos sinceramente que ésta que ahora se ha abierto en nuestra ciudad, no tiene nada que envidiar a ninguna otra, pues para su instalación no se ha repaido en sacrificios y se la ha dotado de todos los modernos aparatos que exigen la higiene y la salud pública.

Reciba el amigo Díez nuestra enhorabuena y le deseamos mucho negocio en su nueva industria.

En el Ayuntamiento.
Sesión ordinaria de la permanente, en segunda convocatoria, celebrada el día 8 del actual.

Asisten los señores Alvarez Rodríguez, que presidió, y Piñilla Sánchez, como suplente del tercer teniente de alcalde; el interventor, señor Gómez, y el secretario, señor Lorenzo.

Se aprobó el acta de la anterior y varias cuentas, como igualmente la distribución de fondos del mes de Julio actual.

Se dio cuenta del acta del concurso para proveer de local a las oficinas del Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido judicial y habitaciones para la vivienda del señor Juez, y de las reclamaciones contra el mismo formuladas por don Victoriano Morales Alonso y don Genaro Lorenzo Calvo, y, en su vista la Comisión municipal permanente acordó, por unanimidad, la nulidad del acta referente al concurso mencionado, en conformidad a lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Vista la instancia presentada por varios comerciantes e industriales de esta población referente a la consolidación del mercado semanal que de antiguo se viene celebrando los domingos en esta ciudad, la Comisión acordó pase al pleno del Ayuntamiento, para que por éste se acuerde lo que estime más oportuno.

Se acordó también conceder a doña Josefa Lorenzo la propiedad de la sepultura de segunda clase que ha solicitado del Cementerio municipal, previo pago de su importe.

Vista la comunicación que dirige don Sirdión García sobre petición de que este Ayuntamiento adquiera un número de ejemplares de una colección de versos del poeta toresano don José Enrique de la Rúa, la Comisión acordó remitir al solicitante uno de los ejemplares para su examen, con el fin de acordar lo que en su vista proceda.

Y, por último, se acordó el arreglo de los bancos del Paseo de San Francisco.

Bien venido.
Procedente de la Capitanía de Ceuta, ha llegado a ésta el nuevo capitán de la Guardia civil, de este puesto, don Alejandro Escribano Cuibrea.

Sea bien venido y celebraremos que su estancia entre nosotros le resulte grata.

Mercados de Toro.
He aquí los precios que rigieron ayer en los mercados de Toro:

Frutas.—Garrañal, a 90 céntimos el kilo; cereza, a 0,80; guinda común, a 0,35; cerefnos, a 0,35; albarcoques, a 0,90; almendras dulces, a 72 pesetas los 100 kilos; idem amargas, a 52.

Hortalizas.—Patatas, a 25 céntimos el kilo; habichuelas, a 0,40; guisantes verdes, a 0,30; repollo, a 0,45.

Vinos.—Continúan los mismos precios de 24 y 26 reales cántaro, de primera, y a 12 y 13 el de segunda.

En el Matadero.—Durante la semana se han sacrificado en el Matadero las siguientes reses:

Vacas, 10; terneras, 6, y 88 cordeiros.

De interés para los labradores.
En telegrama de la Dirección General de Abastos, publicado recientemente.

En el "Boletín Oficial" de la provincia, se ordena que todos los poseedores de trigo sobrante de la última cosecha la obligación precisa que tienen de dar relación jurada, antes del día 16 del actual, de las existencias que tengan en su poder, bajo las severísimas sanciones que se imponen a los contraventores.

También se hace saber que, los que hubieran dado relación al finalizar los meses de Junio, están obligados a dar otra nueva relación, sin que se les releve de darla en los meses sucesivos.

La Junta local de Sanidad, se reúne.

A petición del señor inspector provincial de Sanidad, se ha convocado a sesión a esta Junta local para el día 12 del actual, a las seis de la tarde, con el objeto de llevar a cabo, en esta ciudad, un plan de medidas sanitarias.

En la semana próxima, daremos conocimiento de ella a nuestros lectores.

Del Catastro.
Se está procediendo a la incautación material de las fincas rústicas de este término municipal, adjudicadas al Estado.

Enhorabuena.
Han aprobado el grado universitario, sección de Ciencias, don Mario García Villar, don José Bragado y don Luciano Arias Lorenzo.

Reciban los nuevos bachilleres y sus familias nuestra sincera enhorabuena.

Han salido: * * * Para Sevilla, don José Luis Mirandilla Lafuente. Para Madrid, don Juan García.

Han llegado: De Madrid, doña Luz Blanco de Alonso y su hija María Luz, y la señorita Carmen Tejero. De Valladolid, don Abelardo Fernández.

De Oviedo, las señoritas Tránsito y Carmen Lorenzo Rodríguez. De Guadalajara, la maestra nacional señora Dionisia Alonso. De Toledo, don Félix Lorenzo. De Valladolid, el joven Félix Mota.

CALDERON
Toro, 11 Julio, 1929.

ANUNCIO

Por no poderlo atender su dueño y a doce kilómetros, aproximadamente, de Guijuelo, se vende, en 26.000 pesetas—baratísimo—un molino de harinas, maquillero, con partido de molienda, edificios propios, de tres pares piedras (dos pares completos y uno faltar de corona y piñón), motor de aceites pesados, red eléctrica, alternador y cuadro de distribución. Para informes, a don Manuel y don Julio González, Fábrica de Harinas de Guijuelo, Salamanca.

HUESPEDES.—Un matrimonio, con un hijo mayor, necesita dos huéspedesijos. Darán razón, Eloy Bullón, número 38, Salamanca.

ALQUILO PISO, muy soleado y con precioso cuarto de baño, amueblado, en ochenta y cinco pesetas mensuales. Razón, en el mismo, Librerías, 33, principal.

MOLINERO-MAQUINISTA.—De sea colocarse maquinista para motores de gas y aceites; molinero en piedras y electricista. Para informes, taller de don Eusebio Cachocho, Salamanca, o Ramón Sánchez, en Aldearrubia.

VENTA DE UNA FINCA, situada en el término municipal de Porzuna (Ciudad Real), compuesta de unas 120 hectáreas, toda ella roturada, con terreno de muy buena calidad, dedicado al cultivo de cereales, con aguas abundantes y a un kilómetro de la carretera de Ciudad Real a Toledo; dos casas, con todas las comodidades para los renteros; la finca se titula "Baentanchico". Para tratar, con su dueño, en Porzuna, don Eugenio García, o en Ciudad Real, con don Marcelino Polo, Castelar, número 9.

SE TRASPASA, por no poderlo atender su dueño, establecimiento de vinos y comidas, en sitio céntrico de la población (junto a la Plaza Mayor y Mercado), con el mobiliario necesario para poder continuar la industria. Informarán, en el mismo, Lorenzo Bañón, Plaza del Mercado, 33.

EN LAS MARGENES del Duero SE VENDE finca con magnífico olivar, en buena producción y de gran porvenir; lagar moderno y otras dependencias; bien comunicada. Informes, calle de Zamora, 21, Salamanca.